

  <p>Gobernación de Risaralda</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

<p>AUDITORIA INTERNA: Evaluación y Seguimiento al proceso de Contratación Supervisión e Interventorías (Ley 1474 de 2011)- Dirección de Comunicaciones</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 19 de octubre del 2017</p>
<p>DIRECTIVO RESPONSABLE: Ruby Lucia Aguirre Torres</p> <p>AUDITOR(ES): Ana Cristina Vinasco Vergara</p>	<p>DESTINATARIO: Diana Cristina Hernández Correa- Dirección de Comunicaciones</p>

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO:

Evaluar la conformidad de la Contratación, específicamente supervisión e interventorías de la Dirección de Comunicaciones, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, y establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, los manuales y procedimientos aplicables.

ALCANCE:

Establecer el nivel de cumplimiento y sujeción a la normatividad vigente en las etapas que conforman la contratación: I. Planeación, II. Ejecución; en los procesos y desarrollos contractuales en todas las modalidades, celebrados por la Dirección de Comunicaciones del Departamento de Risaralda.

Con especial énfasis en el Manual de Contratación e Interventoría.

El periodo auditado comprende del 1º de enero al 30 de junio de 2017.

CRITERIOS:

- ▯ Constitución Política de Colombia
- ▯ Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación” y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002.
- ▯ Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se Introducen Medidas para la Eficiencia y la Transparencia en la ley 80 de 1993...”.
- ▯ Ley 1712 de 2014.

  <p>Gobernación de Risaralda</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

- ▮ Ley 1474 de julio 12 de 2011, " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ▮ Decreto Ley 019 de 2012.
- ▮ Decreto Ley 4170 de 2011.
- ▮ Decreto 0235 de 15 marzo de 2010 – Manual Interventor.
- ▮ Decreto 0671 de 29 Julio de 2014 – Manual de Contratación
- ▮ Decreto 0877 del 30 de septiembre del 2014- Modificaciones al Manual de Contratación.
- ▮ Decreto 1599 de 2013 MECI.
- ▮ Decreto 1082 de 2015.
- ▮ Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009.
- ▮ Normatividad interna y externa aplicable al Proceso Contractual-Pos contractual en el marco de las normas que rigen la materia.
- ▮ Políticas de Operación.

METODOLOGIA:

Con el fin de establecer el nivel de cumplimiento del proceso contractual de la Dirección de Comunicaciones, se verificarán los siguientes aspectos: **1-** Determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación objeto de la muestra. **2-** La conformación, funciones e idoneidad de los comités técnicos, financieros y jurídicos. **3-** La definición y desarrollo del Instructivo de Elaboración de Estudios Previos. **4-** En cuanto a las actividades propias de la Interventoría y Supervisión, entre otras se evaluarán: **a-** Obligaciones específicas para ejercer el control, **b-** Acciones de seguimiento para ejercer la labor. **c-** Designación de interventorías y supervisiones racionalizadas, con verificación de condiciones mínimas de idoneidad. **d-** Acompañamiento de la Entidad a la interventoría y supervisión, **e-** Continuidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión de los contratos, **f-** Control de la debida ejecución de los contratos.

Para lo anterior, se desarrollarán las siguientes actividades:

- ▮ Diseño y aplicación de listas de verificación para entrevistas Responsables del Proceso de contratación de la Dirección de Comunicaciones.
- ▮ Diseño y aplicación de lista de chequeo para la revisión documental de contratos en las etapas contractual y poscontractual, según la muestra seleccionada.
- ▮ Recopilación, revisión y análisis de la Información suministrada por los entrevistados como evidencias.
- ▮ Socialización de los resultados de la auditoría mediante mesas de trabajo.
- ▮ Entrega de informe preliminar.
- ▮ Análisis de contestación a los informes y posibles contradicciones a los mismos.

Entrega de informe final de auditoría.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES:

CLASE DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
Contratación Directa	61
Invitación Pública mínima cuantía	1
TOTAL	62

Para la definición de la muestra de un total de 62 contratos de la Dirección de Comunicaciones se toma como base el cálculo de muestras para poblaciones finitas ya que se debe definir el número de contratos objeto de análisis de dicha Secretaría. Es relevante tener en cuenta la definición del tamaño de la muestra ya que facilita el desarrollo de la auditoria definiendo una porción del total de la muestra dentro de la cantidad total de elementos, para lo cual con cierre al mes de junio de 2017 la Dirección de Comunicaciones tenía 62 contratos suscritos por contratación directa e invitación pública de mínima cuantía.

Por lo anterior se toma la decisión de realizar un muestreo aleatorio utilizando la herramienta anteriormente descrita:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 GOBERNACIÓN DE RISARALDA
 Evaluación y Seguimiento al proceso de Contratación Supervisión e Interventorías (Ley 1474 de 2011).
Aplicativo Cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas

Proceso Auditado:	Dirección Comunicaciones
Periodo a Evaluar:	Enero a Julio de 2017
Auditor:	Ana Cristina Vinasco Vergara
Revisado por:	Eduy Lucía Aguirre Torres
Numero de Contratos:	55
Muestra Optima:	19

INGRESO DE PARÁMETROS

Tamaño de la Población (N)	61			
Error Muestral (E)	5%			
Proporción de Éxito (P)	90%			
Proporción de Fracaso (Q)	10%			
Valor para Confianza a (Z) (1)	1,28			

Fórmula

Muestra Optima

Tamaño de Muestra

30

20



(1) Si:

Confianza a el 99%	2,32
Confianza a el 97,5%	1,96
Confianza a el 95%	1,65
Confianza a el 90%	1,28

Formulas para el cálculo de muestras

Muestra para Poblaciones Infinitas	
Variable $n = \frac{s^2 * Z^2}{E^2}$	Atributo $n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$
Muestra para Poblaciones Finitas	
$n = \frac{s^2 * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * s^2}$	$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$

S^2 = Varianza
 Z = Valor normal
 E = Error
 N = Población
 P = Proporción
 $Q = 1-P$

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA

1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra.
2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc.
3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra.

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

En consecuencia, se realizará auditoría a veinte (20) contratos por Contratación Directa.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva concebida para agregar valor y mejorar los procesos del Departamento de Risaralda.

En cumplimiento de dicha actividad la Dirección de Control Interno de Gestión adelantó la revisión a los contratos suscritos por la Dirección de Comunicaciones, entre 1º de enero al 30 de junio de 2017 del presente año, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento por parte de los supervisores, del Decreto 0235 de 15 marzo de 2010 – Manual Interventor. Decreto 0671 de 29 julio de 2014 – Manual de Contratación-Decreto 0877 del 30 de septiembre del 2014, del Departamento de Risaralda y Políticas de Operación.

Con el fin de dar inicio a la auditoría interna, se ejecutó la apertura de la misma el 18 de agosto de 2017, hicieron parte de la reunión los responsables del proceso, donde se les dio a conocer los objetivos, alcance y metodología, las actividades para el desarrollo de la auditoría y se atendieron preguntas y consultas del proceso auditor.

A continuación, se desarrollan y verifican cada uno de los objetivos planteados en el plan de auditoría:

PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer la cantidad de contratos celebrados en la Dirección de Comunicaciones del Departamento de Risaralda durante el período objeto de auditoría, con el fin de verificar los tipos de modalidad ejecutados y los supervisores asignados.

Tendiente a desarrollar este objetivo, se solicitó mediante SAIA No. 11987 del 23 de agosto de 2017 a la Dirección de Comunicaciones, el nombre de los interventores y supervisores designados en los contratos y los contratos celebrados entre enero y junio del presente año, tendiente a definir los contratos a auditar.

Así se determinó, que la **DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**, celebró los siguientes contratos durante el período objeto de auditoría.

Se discrimina de acuerdo a la modalidad como se observa en el cuadro:

Modalidad de selección	Total contratos por modalidad	Porcentaje
Contratación directa	61	98%
Invitación Pública mínima cuantía	1	2%
Total contratación entre enero y junio 2017	62	100%

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

Al analizar y determinar el porcentaje por tipo de modalidad se observa que el 98% de los contratos corresponden en su totalidad a contratación directa por prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, el 2% a contratos de Invitación Pública mínima cuantía, los cuales serán producto de verificación en el segundo objetivo planteado conforme a lo dispuesto en el manual de contratación, manual de interventoría y políticas de operación del Departamento de Risaralda y la normatividad aplicable en cada uno de los casos.

- Determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación objeto de la muestra

Valor contratación	Modalidad de selección	Total contratos por modalidad	Porcentaje Presupuesto
\$1.399.813.818	Contratación directa entre enero y junio 2017	20	100%

SEGUNDO OBJETIVO: Verificar aleatoriamente los contratos de prestación de servicios (Contratación directa), para determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente y los lineamientos definidos en el manual de contratación, manual de interventoría y políticas de operación de la Dirección de Comunicaciones.

En cumplimiento a este objetivo y de conformidad a la muestra referente a los contratos de prestación de servicios (ya legalizados) se verifica el siguiente soporte documental:

- Las necesidades del área para elaborar el contrato
- Preparación de estudios previos.
- Solicitud y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Registro presupuestal.
- Documentos del contratista (Hoja de vida SIGEP, documentos de antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, pasado judicial, tarjeta profesional vigente, entre otros).
- Certificado del banco de proyectos.
- Convocatoria de Veedurías.
- Certificado de Recursos Humanos.
- Análisis del Sector y Estudios Previos debidamente diligenciados y firmados, según formato establecido en el Sistema de Calidad y la norma vigente.
- Documento de análisis de propuesta o selección del contratista.
- Certificado de experiencia e idoneidad del contratista.
- Elaboración de la minuta del contrato.
- Legalización del contrato.
- Expedición de póliza de seguros.
- Elaboración de acta de inicio.
- Designación del supervisor.
- Constancia de pago de seguridad social.

- Pólizas aprobadas.
- Debida notificación de Interventoría y/o Supervisión
- Acta de Inicio.
- Certificado de examen médico ocupacional. conforme a la política de operación denominada Seguridad Social.
- Afiliación ARL. (Para persona natural y contratos de prestación de servicio superiores a un mes).
- Entre otras actividades que se deben tener en cuenta en la elaboración de la contratación directa, manual de interventoría y políticas de operación.

A continuación, se relaciona las evidencias detectadas en revisión de los contratos adelantados por la Dirección Comunicaciones.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

No.	No. de contrato	Modalidad	Clase de contrato	Contratista	Observaciones
1	0055	Directa	Prestación de servicios profesionales	ALCIBER FRANCISCO SALAS GOMEZ	<p>No obra Hoja de vida de la función pública.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 26 de enero de 2017, sin la firma de quien la proyecto.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, de fecha 03-03-2017, sin fecha notificación.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 16-03-2017. Suscrita por la supervisora, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto.</p> <p>La actividad 1 en el informe 2 y 3 AYUDA DISEÑO es la registrada en el Informe 1.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 4. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 16-05-2017. Suscrita por la supervisora, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (sin foliar).</p> <p>En el Informe 4 en la Obligación 6 se relacionan 49 en actividades ejecutadas y en el CD obran 48.</p> <p>En los informes 1, 2, 3, 4 no hay evidencias en el CD de la actividad 1.</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p> <p>Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4</p>

					Vigencia 05-2014.
2	0034	Directa	Prestación de servicios profesionales	JOHANN MAURICIO ROA MEDIA	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales, sin la firma de quien elaboró y proyecto.</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboro.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma de quien la proyecto.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014 sin fecha notificación.</p> <p>El formato de actividades No. 1, 2, 3, 4 ,5 ,6 únicamente registra la versión.</p> <p>En el acta parcial No. 3 aparece como supervisor el señor JHON VASQUEZ DUQUE, sin que obre asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. (Folio 77).</p> <p>En el acta parcial No. 5 aparece como supervisor el señor JHON VASQUEZ DUQUE, sin que obre asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. (Folio 104 anversos).</p> <p>En el acta parcial No. 5 No se anexa al acta la planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte de pago general a pensión, salud y riesgos profesionales, planilla No 7149366043, mes de junio, por la suma de \$351.300, no obra en el expediente contractual.</p> <p>No obra Hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p>
3	0057	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	José Miguel Sánchez Álzate	<p>Formato único hoja de vida de la función pública (folios 21 y 22), sin la firma del jefe de personal o contratos de enero 12 de 2016.</p> <p>Revisado del folio 1 al 125 no obra en el expediente contractual el Certificado antecedentes disciplinarios, ni el Certificado antecedentes fiscales.</p> <p>En el ACTA PARCIAL No. 1: Formato contrato prestación de servicios, acta parcial y/o final. Fecha elaboración febrero 14 de 2017, se hace constar que cumplió satisfactoriamente con la ejecución del contrato, e identifican el No. de Planilla de</p>

					<p>Pago 75090099 correspondiente al mes de febrero y se anexa la Planilla de pago del mes de febrero y es la 7131675332.</p> <p>La SOLICITUD DE PAGO: 14-02-2017, el Contrato es del 18-01-2017. ACTA PARCIAL No. 1 Fecha elaboración febrero 14 de 2017.</p> <p>En el Informe de actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6: en la obligación 6: Realizar asesoramiento y capacitación al equipo de la emisora Risaralda en temas como manejo de voz con respecto al estilo de la emisora 100.2. Como EVIDENCIAS se aporta el mismo registro fotográfico, no hay evidencia de actas y personal capacitado.</p> <p>El ACTA PARCIAL No. 6: no está firmada por el contratista (folio 119).</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 se encuentra en el expediente contractual sin gestionar.</p> <p>No obra hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p>
4	0079	Directa	Prestación de servicios profesionales	Diego Armando Blandón Herrera	<p>En la descripción de la necesidad se especifica que encuentra en el Plan de compras adoptado por la entidad mediante Resolución No. 1616 del 07 de octubre de 2016. Así mismo se encuentra dentro del Plan de Acción de la Dirección de Comunicaciones del Despacho del Gobernador y la SECRETARÍA DE SALUD (folio 9) y corresponde a la Secretaría de Infraestructura.</p> <p>Formato: Secretaría de Infraestructura- Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 (folios 17 al 20). Sin la firma del Secretario de Infraestructura, sin la firma del Secretario Administrativo como ordenador del gasto.</p> <p>En el análisis de la propuesta la certificación de idoneidad la está dando el Secretario de Infraestructura (folio 19 y 20) y no firma el documento.</p> <p>El documento análisis del sector-Estudio previo no lo suscribe el Director Administrativo del Despacho ni el Secretario de Infraestructura como ordenador del gasto (folio 13).</p> <p>Se incumple la cláusula DECIMA CUARTA dispone: "GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir para EL</p>

					<p>DEPARTAMENTO una póliza integral de una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que amparará al Departamento en: a) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato y una vigencia igual a la del contrato y 8 meses más; en todo caso la garantía deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato” (folio 61 anverso). La Vigencia en el presente contrato es desde el 2017-01-20 hasta 2018-05-20 y conforme al acta de inicio (folio 75) la fecha de iniciación del contrato es del 20 de enero de 2017 fecha terminación 26 de diciembre de 2017, en consecuencia, la póliza debe cubrir hasta el 26-08- 2018.</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p> <p>No obra hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p> <p>Revisado del folio 1 al 141 no obra en el expediente contractual el pasado judicial.</p> <p>Informe de actividades No. 1: Periodo que corresponde el informe del 20 de enero al 19 de diciembre (folio 80).</p> <p>Evidencias; Revisión 23 de enero no corresponde al objeto del contrato: fallecimiento Martin Abad- Fiestas de Pueblo Rico- Fiestas de Santa Rosa. Fiestas Quinchía y Guática. Solicitud aplicación ley de licores. Elaboración de boletines.</p> <p>INFORME 2: OBLIGACIÓN 5: ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se actualizó diariamente la fan page de Facebook de la Secretaría de Infraestructura y se suministró la información para actualizar la página web del departamento. - Se entregó el calendario de contenidos para Facebook para el mes de abril. EVIDENCIAS: No obran.</p> <p>8. Redacción de comunicados y boletines de prensa según los cubrimientos y las asignaciones requeridas.</p> <p>No corresponde al objeto contractual algunas de las actividades ejecutadas: Se elaboraron los siguientes comunicados: - foro: 'Conversaciones de Ciudad, Pereira como protagonista del desarrollo de Risaralda'. - Congreso de personerías de todo el país en Pereira. - Pronunciamiento del gobernador sobre los recursos que no se perderán por derogación a la sobretasa a la gasolina. –</p>
--	--	--	--	--	---



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

					<p>En el Informe 3 en la obligación 8 no se registran evidencias.</p> <p>OBLIGACIÓN 9: ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se realizaron tres notas de televisión: - Reunión de integración de los tres gobernadores de Caldas, Quindío y Risaralda. - Desfile militar por los 50 años de Risaralda.</p> <p>10. Cubrir y acompañar periodísticamente las diferentes actividades relacionadas con la Dirección de Comunicaciones. ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se cubrieron las siguientes actividades: - Foro de ciudad y la región organizado por periodistas de Pereira. - Congreso Nacional de Personeros que se cumplió en Pereira - Se apoyó en la edición de contenidos de la Gobernación de Risaralda los días 27 y 28 de febrero y del 1 al 3 de marzo.</p> <p>EVIDENCIAS CD: Programa de almuerzos calientes iniciará en abril y tendrá redistribución en sus puntos de atención. Boletín del 1 de marzo de 2017 No. 1906.</p> <p>-Funcionarios inician capacitación para atender y orientar a mujeres víctimas de la violencia. Boletín de prensa n.º 1904 del 1 de marzo de 2017.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1905 del 1 de marzo de 2017 Durante el 2017 en Risaralda ha disminuido en un 23 % el embarazo en adolescentes.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1905 del 1 de marzo de 2017: En Risaralda abierta las inscripciones para elegir las mesas de participación efectiva de víctimas</p> <p>Boletín de prensa n.º 1910 Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario busca articular los actores del campo.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1915: El cuidado de una madre gestante puede evitar enfermedades congénitas en el bebé.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1917: Más de 277 botellas de licor incautadas, entre adulterado y contrabando.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1916: "El Ocad Nacional para la Paz, solo beneficia la centralización que vive el país": Gobernador.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1913: Risaralda le apuesta a la política pública en seguridad.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1911: Wilmar Hernández, vendedor de Lotería de Pereira, también estrenó silla de ruedas.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Boletín de prensa n.º 1894: 27-02-2017 Gobernador reelegido como presidente del Consejo Directivo de la Carder.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1895 del 27-02-2017 Desde este lunes, el Paisaje Cultural Cafetero se verá por Google Street View</p> <p>Boletín de prensa n.º 1893 del 27-02-2017 Gobernación de Risaralda presentó la agenda cultural del departamento</p> <p>Boletín de prensa n.º 1900 del 28-02-2017 Abierta convocatoria para el Concurso de Fotografía `Celebremos lo Nuestro</p> <p>Boletín de prensa n.º 1898: 28-02-2017 Gobernación implementa nueva forma de Conciliación de cartera entre EPS y ESE.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1902 del 28-02-2017 Descuento del 50 % del impuesto para vehículos que se matriculen en Risaralda.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1901 del 28-02-2017 Funcionarios se capacitan para atender y orientar a mujeres víctimas de la violencia.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1899 del 01-03-2017 En Risaralda los casos de zika y chikunguña han disminuido en un 98 %.</p> <p>Boletín del 23-02-2017 Gobernador de Risaralda solicitó fortalecer las personerías municipales.</p> <p>Informe No. 5: no corresponde al objeto contractual OBLIGACIÓN 10: Se elaboró el siguiente boletín: - Risaralda primero en el país con cobertura de acceso gratuito a internet. Se editaron los siguientes boletines:- Risaralda entre los departamentos con mayor número de visitantes.- Gobernación de Risaralda apoya el Festival de Música Popular El Caballero Gaucho.- Belén de Umbría recibió el Concierto Sinfónico Risaralda 50 años.- Secretarías de Educación del Eje Cafetero ajustarán su calendario escolar.- Ediles destacan el trabajo conjunto entre la Gobernación, Policía y las JAC.- Gobernador escuchó inquietudes y propuestas de la comuna El Oso de Pereira.- La Risaraldense Jenny Marcela Arias, campeona continental de boxeo.</p> <p>OBLIGACIÓN 11: ACTIVIDADES EJECUTADAS: Chévere Radio 89.3 FM. EVIDENCIAS: Se envió el reporte desde 15 de marzo, día en que se asignó el medio, hasta el 19 de marzo. Se repite en el Informe 4.</p> <p>OBLIGACIÓN 7: ACTIVIDADES EJECUTADAS: - Se recopiló y envió a la dirección de comunicaciones la agenda</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>semanal de la Secretaría de Infraestructura del 20 de abril al 19 de mayo. EVIDENCIA: Formato de agenda por parte de la Dirección de Comunicaciones. Se repite en el informe 5 y 6.</p> <p>En el Informe No. 6 La OBLIGACIÓN 10: Se elaboró el siguiente boletín: - Visita comuna 9 de Dosquebradas por parte del Gobernador. Se editaron los siguientes boletines:- 3-07-2017 Boletín 2502 La Gobernación auspició curso de capacitación a organismos de socorro de Risaralda.- 1- 07-2017 Boletín 2500 La educación en primera infancia.- 1-07-2017 Boletín 2501 Gobernación reitera su acompañamiento a las comunidades rurales más alejadas de Risaralda.- 4-07-2017 Boletín 2503 Gobernadores de Risaralda y Quindío firman convenio por \$200 millones para hospitales universitarios.- 4-07-2017 Boletín 2506 Una mujer es la nueva Secretaria Administrativa del departamento.- 4-07-2017 Boletín 2504 Risaralda tendrá política pública de libertad religiosa.- 4-07-2017 Boletín 2507 Departamentos del Paisaje Cultural reciben el bus del turismo durante la ruta del desarrollo nacional.- 4-07-2017 Boletín 2505 Gobernación cumple sus metas de posicionar a Risaralda como destino nacional.- 15-07-2017 Boletín 2569 Hospitales públicos de Risaralda analizan cerrar servicios a Cafesalud por falta de pago.</p>
5	0081	Directa	Prestación de servicios profesionales	Carolina Jaramillo Toro	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyecto.</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyecto.</p> <p>Hoja de vida de la función pública (folios 19 y 20). Sin la firma del Jefe de Recursos Humanos.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011 sin la firma de quien elaboró y proyecto.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, sin fecha notificación</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p> <p>No obra Hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4</p>

					<p>Vigencia 05-2014.</p> <p>Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1, 2, 3, 4, 5: Versión 0. Período 20 de febrero al 19 de marzo de 2016-.</p> <p>En los informes obra como plazo de ejecución HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2017 y es hasta el mes de septiembre.</p> <p>En el INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: En el CD adjunto se registra el Informe No. 3 y las evidencias.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 5. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 14-06-2017. Suscrita por el supervisor Jhon Vásquez Duque, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 111 y 112). La supervisora era Diana Cristina Hernández. No hay designación del nuevo interventor</p> <p>Documento de análisis de propuesta o selección del contratista: Formato versión 0 vigencia 10-2014 con los requisitos, suscrito por el Director Administrativo del Despacho y la Directora de Comunicaciones y sin firma de quien proyecto y elaboro (folio 15 al 16).</p>
6	0143	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	Juan Carlos Holguín López	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, sin la firma de quien elaboró y proyectó.</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 13).</p> <p>Hoja de vida de la función pública. No se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos.</p> <p>Políticas de Operación contratación Directa-NOTA 1: Todos los documentos deben estar firmados, por los responsables y por quien los proyectó. Este es un requisito indispensable para proceder a la numeración y fecha del contrato por parte de la auxiliar de la Dirección de contratos.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 26 de enero de 2017, sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, sin fecha notificación.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 1. Formato Versión 7</p>



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador**

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

				<p>Vigencia 07-2013, fecha elaboración 23-02-2017. Suscrita por el supervisor, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 60 y 61).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. No obra en el expediente contractual, ni el CD obrante a folio 65).</p> <p>ACTA PARCIAL No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 28-03-2017. Suscrita por la supervisora, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 74 al 76.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2: Versión 0- Vigencia 09-2012. Período 27 de enero al 26 de febrero de 2017, no corresponde a la fecha, ya que es del 27 de febrero al 26 de marzo. Las actividades ejecutadas en el informe de actividades no se lograron verificar ya que el CD obrante en el folio 77 no registra información.</p> <p>En el Acta Parcial No. 3 Se anexa al acta la planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte de pago general a pensión, salud y riesgos profesionales, planilla No 8439615680 mes de abril, por la suma de \$406.300 (folios 96 y 97). Es la misma planilla que se anexo al Acta No. 2 (folio 73).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3: Se verifico cada una de las actividades: Abril 7: No hay evidencia en el CD. Abril 13 y 14: No hay evidencia en el CD. Marzo 28: no hay evidencia en el CD. - abril 4: No hay evidencia en el CD. Abril 11: No hay evidencia en el CD. - abril 11: no hay evidencia en el CD. - abril 1 y 2 no hay evidencia en el CD. - Marzo 30: no hay evidencia en el CD.- Abril 10: no hay evidencia en el CD.- No hay evidencia del borrador de presentación de código de vestuario sugerido para los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Risaralda, el que se presentará al Director de Recursos Humanos para su análisis y posterior presentación al señor Gobernador y al Consejo de Gobierno. Como tampoco hay evidencia en el CD de los protocolos elaborados del señor Gobernador en los diferentes eventos, ni de las notas de duelo con ocasión del fallecimiento de risaraldenses ilustres, ni de los documentos protocolarios como parte de la gestión de</p>
--	--	--	--	--

					<p>Protocolo.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 4. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 05-06-2017. Suscrita por el supervisor, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto. No obra designación del nuevo interventor, ya que la interventoría la ejercía la Directora de Comunicaciones (folios 101 y 102).</p> <p>Informe de actividades contratistas prestación de servicios no. 4 y 5: No están foliados debidamente ni orden cronológico.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 5. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 05-07-2017. Suscrita por el supervisor, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 119 y 120).</p> <p>Informe de actividades No. 5: En el CD las evidencias Fotos 2 y 4 son las mismas. No obra evidencia del 24 de junio apoyar la logística para la realización del evento "Encuentro Departamental de Juntas de acción comunal" que se realizó en La Virginia y al que asistió el Gobernador. No hay evidencias de la ACTIVIDAD de asesor y apoyar a cada una de las Secretarías a través de los comunicadores sociales adscritos a cada una en la elaboración de los protocolos de saludo que utilizaron durante el período del presente informe al Gobernador (e). Y en la obligación 8 no hay evidencia de la presentación al Director de Recursos Humanos de la propuesta del Manual del Código de Vestuario para sugerir a los funcionarios y contratistas de la Gobernación.</p> <p>No se encuentra debidamente foliado del folio 65 pasa al 74 del 78 al 66- Del 66 al 73- Del 73 al 79, no conserva el orden cronológico.</p> <p>No obra lista de chequeo verificada.</p> <p>No obra Hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p> <p>Documento de análisis de propuesta o selección del contratista: Formato versión 0 vigencia 10-2014 sin firma de quien proyecto y elaboro (folio 12 al 13).</p>
7	0173	Directa	Prestación de servicios profesionales	Erika Marcela García García	<p>Hoja de vida de la función pública, sin la firma del Jefe de Recursos Humanos y/o contratos (folio 21).</p> <p>Registro presupuestal no se encuentra</p>

					<p>foliado correctamente.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 30 de enero de 2017, sin foliar.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, sin foliar.</p> <p>Solicitud de pago No. 1 formato Versión 4 Vigencia 10-2016, sin foliar.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 1. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 01-03-2017. Suscrita por la supervisora, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (sin foliar).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. Del 31 de enero al 28 de febrero de 2017 (sin foliar).</p> <p>En la obligación 1- Actividad ejecutada no hay evidencia en el CD de Entrega de acreditaciones para periodistas en el Desfile Militar.</p> <p>Formato: Dirección Comunicaciones-Proceso contratación- Evaluación de Proveedores de servicios Versión 0 Vigencia 07-2011. No obra en el expediente contractual.</p> <p>No se encuentra debidamente foliado no conserva el orden cronológico.</p> <p>No obra lista de chequeo verificada.</p> <p>No obra Hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014 no obra.</p> <p>Cobertura ARL: fecha inicio cobertura: 31-01-2017 (folio 52), el Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 30 de enero de 2017.</p> <p>No obra acta de liquidación tal como lo consagra el contrato 0173 en su cláusula vigésima primera dispone: "La liquidación del contrato se hará entre el contratista, el interventor y el ordenador del gasto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo pactado.</p>
8	0274	Directa	Prestación de servicios profesionales	Diana Marcela Espinosa Rojas	<p>No obra el Certificado de Recursos Humanos.</p> <p>Hoja de vida de la función pública, sin la firma del contratista.</p> <p>Estudios previos sin la firma de la Directora de Comunicaciones (folio 10). Es requisito</p>

					<p>indispensable para proceder a la numeración y fecha del contrato por parte de la auxiliar de la Dirección de contratos que todos los documentos estén firmados, por los responsables y por quien los proyectó (Políticas de Operación contrato prestación de servicios contratación directa)</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 10 de febrero de 2017, Sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, sin fecha notificación.</p> <p>Informe de actividades contratistas prestación de servicios no. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. No obra fecha del informe (folio 62).</p> <p>ACTA PARCIAL No. 2 y 4 Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 10-04-2017. Suscrita por el supervisor, el contratista (folio 70). La supervisora era Diana Cristina Hernández, no hay oficio de asignación a JOHN VASQUEZ DUQUE.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2: Versión 0- Vigencia 09-2012. Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017. (No es la fecha del informe (folio 71).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3: Versión 0 Vigencia 09-2012. Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017, no corresponde a la fecha.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4 y 5: Versión 0 Vigencia 09-2012. Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017 -.</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p> <p>Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p>
9	0598	Directa	Prestación de servicios profesionales	Dadladier Méndez Ramírez	<p>Se encuentra en el Plan de compras de la entidad, adoptado mediante Resolución No. 040 del 20-02-2017. Se deja constancia que el contrato se encuentra dentro del Plan de Acción del Despacho del Gobernador- Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo (folio 8).</p> <p>En el Plan de compras adoptado mediante</p>

				<p>la Resolución No. 1616 del 07 de octubre de 2016 y en el Plan de acción de la Dirección de Comunicaciones del Despacho del Gobernador (folio 8).</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 15).</p> <p>Hoja de vida de la función pública, sin la firma del contratista.</p> <p>Minuta del contrato con los requisitos del manual. Contrato 0143 del 26 de enero de 2017, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, sin la firma de quien proyectó.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 216 de marzo de 2017, suscrita por la supervisora, contratista y sin la firma de quien la proyecto (folio 48 y 49).</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, sin fecha notificación.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 1. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 04-05-2017. Suscrita por la supervisora, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 61 al 63).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. Del 16 de marzo al 15 de abril de 2017 (folios 64 al 69). El informe del período aparece en el CD del informe 2 a folio 89.</p> <p>En el Informe 2: Las actividades ejecutadas CALENDARIO DE CONTENIDO va hasta el 31 de mayo y el informe corresponde al período 16 de abril al 15 de mayo de 2017.</p> <p>No se encuentra debidamente foliado no conserva el orden cronológico.</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p> <p>Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p> <p>Fotocopia cédula: no cumple requisito.</p>
--	--	--	--	---

10	0440	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	Editora del café S.A.S	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15).</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19).</p> <p>Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública (folio 20). No se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos.</p> <p>La Minuta del contrato 0440 del 27 de febrero de 2017, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, se enumeró cuando no llevaba la totalidad de las firmas del análisis de la propuesta y del análisis del sector.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, sin fecha notificación.</p> <p>Fecha de evaluación: 26-03-2016 y es 2017.</p> <p>El contrato 0440 en su cláusula décima tercera régimen laboral Parágrafo. Igualmente, el contratista Editora del Café SAS sí está obligado a afiliarse a la ARL, dicha afiliación no se registra en el expediente contractual.</p> <p>Acta de liquidación El contratista declara bajo la gravedad del juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago) (Folios 63 y 64). No se anexan al acta de liquidación.</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p>
11	0444	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	DESTINO CAFÉ COMUNICACION ES S.A.S	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15).</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de</p>

					<p>servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19).</p> <p>Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública (folio 26). No se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos.</p> <p>Certificado fiscal de la persona jurídica no obra.</p> <p>La Minuta del contrato 0444 del 27 de febrero de 2017, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, se enumeró cuando no llevaba la totalidad de las firmas del análisis de la propuesta y del análisis del sector.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>Fecha de evaluación: 26-03-2016 y es 2017.</p> <p>Formato: Dirección Comunicaciones-Proceso contratación- Evaluación de Proveedores de servicios Versión 0 Vigencia 07-2011. Sin la firma de la supervisora (folio 71).</p> <p>Acta de liquidación El contratista declara bajo la gravedad del juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago) (Folios 63 y 64). No se anexan al acta de liquidación.</p> <p>Acta de liquidación formato Dirección de comunicaciones- Proceso contratación-Acta de liquidación-Versión 4-Vigencia 07-2011, sin la firma de la supervisora (folio 75).</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p>
12	0625	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	Fermín Torreglosa Picón	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15).</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 20).</p> <p>La Minuta del contrato 0625 del 27 de febrero de 2017, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, se enumeró</p>

					<p>cuando no llevaba la totalidad de las firmas del análisis de la propuesta y del análisis del sector.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. De marzo 18 a marzo 20 de 2017 (folio 55). Sin la firma del contratista.</p> <p>Formato: Dirección Comunicaciones-Proceso contratación- Evaluación de Proveedores de servicios Versión 0 Vigencia 07-2011, no obra.</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p>
13	0364	Directa	Prestación de servicios profesionales	Diana María Rodríguez Galeano	<p>Así mismo se encuentra dentro del Plan de Acción de la Dirección de Comunicaciones del Despacho del Gobernador y la Secretaría de Educación (folio 8). Es Desarrollo Económico y Competitividad.</p> <p>Formato: Dirección de Comunicaciones Despacho del Gobernador-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta-Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10- 2014 sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 17).</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 vigencia 01-2014, sin fecha de notificación, no está suscrita por el Director Administrativo del Despacho y si obra la firma de la interventora (folio 43).</p> <p>En el Informe de actividades: Formato-Versión 0 Vigencia 09-2012. No. 1: Período al que corresponde MARZO 2017, no se Indica el período a que corresponde. INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 y 3: Abril 2017.</p> <p>Igualmente, en la obligación 1 del informe de actividades No. 1: se registra un informe del 7 de febrero de 2017.La Vitrina Turística Anato 2017 será el escenario para concretar los primeros paquetes turísticos entre Risaralda y Aruba. Así mismo el Boletín evento de parapente en Apia corresponde al 10 de febrero de 2017. Igualmente, el boletín Nodo logístico y agroindustrial corresponde al 10 de febrero de 2017. Boletín Registro Nacional de turismo</p>

				<p>corresponde al 08 de febrero de 2017.</p> <p>OBLIGACIÓN 9: Realizar cubrimiento periodístico de la Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad. Actividad ejecutada: En coordinación con la Dirección de comunicaciones realizo semanalmente cubrimientos periodísticos de la Secretaría. No hay cronograma de los cubrimientos periodísticos.</p> <p>En la OBLIGACIÓN 1 del Informe de actividades 2 se relaciona como actividad ejecutada: Boletín de prensa sobre la financiación del DNP para la estructuración de la plataforma logística y el ranking de reputación hotelera. Es de abril 26 de 2017 y el informe es hasta el 21 de abril y Boletín índice de transparencia de abril 26. Boletín Pereira segundo en el rating de reputación hotelera de abril 26. Calendario contenido ecosistemas del mes de mayo.</p> <p>Acta parcial No. 3: Formato contrato prestación de servicios, acta parcial y/o final. Fecha elaboración junio 08 de 2017, se hace constar que cumplió satisfactoriamente con la ejecución del contrato, suscrita por el contratista y el supervisor Johnny Vásquez Duque (folio 90), no hay asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: Mayo del 2017: (folios 91 al 94). Boletín FENALCO es del 3 de abril de 2017, no corresponde al período. Comunicado de prensa de Acopi del 25 de mayo de 2017. Comunicados del 26 de mayo.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: del mes de junio de 2017 (folios 104 al 108): Boletín 2480 del 25 de junio de 2017, no corresponde al período. Boletín 2483 del 24 de junio de 2017, no corresponde al período.</p> <p>Formato: Dirección Comunicaciones-Proceso contratación- Evaluación de Proveedores de servicios Versión 0 Vigencia 07-2011. Sin la firma de la supervisora y el contratista (folio 85).</p> <p>Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.</p> <p>Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p>
--	--	--	--	---

14	0899	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A CARACOL S.A	Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma del supervisor y de quien la proyectó (folio 64). Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, no obra. Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual. Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.
15	0445	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA.	Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública (folio 26). No se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos. La Minuta del contrato 0444 del 27 de febrero de 2017, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, se enumeró cuando no llevaba la totalidad de las firmas del análisis de la propuesta y del análisis del sector. Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma de quien la proyectó. Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01- 2017 no se encuentra en el expediente contractual.
16	0922	Directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Asociación amigos por Dosquebradas	No obra Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública, ni del representante legal. Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin foliar. Solicitud de pago formato carta Versión 4

					<p>Vigencia 10-2016, de agosto 22 de 2017. Sin foliar.</p> <p>ACTA FINAL. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, sin foliar.</p> <p>Formato: Dirección Comunicaciones-Proceso contratación- Evaluación de Proveedores de servicios Versión 0 Vigencia 07-2011, no obra.</p> <p>No se encuentra foliado en su totalidad.</p> <p>No obra lista de chequeo verificada.</p> <p>Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p>
17	0923	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	Mario Salazar	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector-estudios previos contratación directa- prestación de servicios y/o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 14).</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 16).</p> <p>No obra lista de chequeo verificada.</p> <p>No se encuentra foliado en su totalidad.</p> <p>Minuta del contrato con los requisitos del manual. Contrato 0923, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, sin la firma de quien proyectó (folio 43).</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, fecha notificación 15-06-2017, suscrita por el Secretario de Hacienda como ordenador del gasto y sin la firma del supervisor (folio 51).</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. Del 15 de junio al 14 de julio de 2017 (folio 56), sin la firma del contratista.</p> <p>2. Solicitud de pago formato carta Versión 4 Vigencia 10-2016, de fecha 10 de agosto de 2017, (sin foliar).</p> <p>Acta parcial 1: Planilla No 7151718658, mes de junio, por la suma de \$214.900. Independiente (folios 57). Informe del 15 de junio al 14 de julio de 2017.</p> <p>Acta parcial 2. , planilla No 7156232303, correspondiente al mes de julio por la suma de \$215.300. Informe del 15 de julio al 14 de agosto de 2017.</p>

18	0508	Directa	Prestación de servicios profesionales	Martha Karina Rotavista Pinzón	<p>Plan de Acción de la Dirección de comunicaciones del Despacho del Gobernador y de la Secretaría de Educación, es Secretaría Desarrollo Agropecuario.</p> <p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró.</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011. Sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>ACTA PARCIAL No. 1. Obra como supervisor JOHN VASQUEZ DUQUE y la supervisora asignada es Diana Cristina Hernández.</p> <p>La planilla No 7140409149, mes de marzo, por la suma de \$355.400. Independiente. No es legible</p> <p>No se encuentra foliado.</p> <p>No obra lista de chequeo verificada.</p> <p>No obra Hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p>
19	0209	Directa	Prestación de servicios profesionales	Yency Paola Pérez Valencia	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró.</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, Sin la firma de quien la proyectó.</p> <p>Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1, 2 y 3 OBLIGACIÓN 2- ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se está terminando de organizar las carpetas de la liquidación de los contratos recopilando firmas de los ordenadores de gasto para el ingreso SIA</p>

					<p>OBSERVA. No se detallan las carpetas contractuales que fueron organizados.</p> <p>OBLIGACIÓN 7: ACTIVIDAD EJECUTADA: se verificó todas las carpetas que cumplieran lo establecido en la Ley 594 de 2000 y estas cumplen con toda la documentación requerida. No se detallan las carpetas verificadas.</p> <p>Determinar el cumplimiento del cronograma previamente establecido no hay cronograma de actividades.</p> <p>Señalar el porcentaje de avance desagregado por actividades desarrolladas en cada una de las actas.</p> <p>Acta parcial No. 3 suscrita John Vásquez Duque como interventor, sin asignación, por cuanto la interventora era Diana Cristina Hernández.</p> <p>No se encuentra debidamente foliado.</p> <p>No obra lista de chequeo verificada</p> <p>No obra Hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014.</p> <p>No obra la tarjeta profesional de COPNIA, obra el pago para su expedición del 18-01-2017.</p>
20	0773	Directa	De apoyo a la gestión y artísticos	Publicaciones Semana S.A.	<p>Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 22).</p> <p>Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 33).</p> <p>La Minuta del contrato 0773, contratación directa, versión 6 vigencias 02-2016, se enumeró cuando no llevaba la totalidad de las firmas del análisis de la propuesta y del análisis del sector.</p> <p>Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma de quien la proyectó (folio 99). Hay dos actas de inicio.</p> <p>Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, no obra.</p> <p>Formato: Dirección Comunicaciones-Proceso contratación- Evaluación de Proveedores de servicios Versión 0 Vigencia 07-2011, sin foliar.</p> <p>No obra lista de chequeo verificada.</p>

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

--	--	--	--	--	--

En el proceso de auditoría y atendiendo los requisitos establecidos en el Manual de Contratación, Manual de interventoría y Políticas de Operación del Departamento de Risaralda, en los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Comunicaciones, se observó en términos generales lo siguiente:

- ▮ Los contratos verificados fueron incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, se les profirieron los actos pertinentes para la modalidad de contratación como los estudios previos, certificación de disponibilidad presupuestal, certificado de experiencia e idoneidad, la suscripción del acta de inicio, procedimiento de aprobación de las garantías. Los siguientes contratos no cumplen con: **Contrato 0899** el Acta de inicio versión 5 vigencia 07-2011, no tiene la firma del supervisor y de quien la proyectó (folio 64) y sin la Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014. El **contrato 0364** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 vigencia 01-2014, sin fecha de notificación, no está suscrita por el Director Administrativo del Despacho (folio 43). El **contrato 0923** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, fecha notificación 15-06-2017, suscrita por el Secretario de Hacienda como ordenador del gasto y sin la firma del supervisor (folio 51).
- ▮ Certificado de Recursos Humanos. En el **contrato 0274** el certificado de recursos humanos no obra en el expediente contractual.
- ▮ Convocatoria a veedurías se cumple en todos los contratos.
- ▮ Análisis del Sector y Estudios Previos debidamente diligenciados y firmados, según formato establecido en el Sistema de Calidad y la norma vigente. En los siguientes contratos: **CONTRATO 0034** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales, sin la firma de quien elaboró y proyecto. **CONTRATO 0079** el documento análisis del sector-Estudio previo no lo suscribe el Director Administrativo del Despacho ni el Secretario de Infraestructura como ordenador del gasto (folio 13). **CONTRATO 0081** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyecto. **CONTRATO 0143** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, sin la firma de quien elaboró y proyectó. **CONTRATO 0274** Formato versión 2 vigencia 10-2014 Estudios previos sin la firma de la Directora de Comunicaciones (folio 10). **CONTRATO 0440** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). **CONTRATO 0444** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). **CONTRATO 0625** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

proyectó (folio 15). **CONTRATO 0445** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). **CONTRATO 0923** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- estudios previos contratación directa- prestación de servicios y/o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 14). **CONTRATO 0508** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. **CONTRATO 0209** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. **CONTRATO 0773** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 22).

- ▮ Hoja de Vida de la función pública registrada y validada en el SIGEP, para persona natural y persona jurídica: El **Contrato 0055** en el cual no obra Hoja de vida de la función pública. **Contrato 0057** Formato único hoja de vida de la función pública (folios 21 y 22), sin la firma del jefe de personal o contratos. **Contrato 0081** Hoja de vida de la función pública (folios 19 y 20), sin la firma del Jefe de Recursos Humanos. **Contrato 0143** Hoja de vida de la función pública, no se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos. **Contrato 0173** Hoja de vida de la función pública, sin la firma del Jefe de Recursos Humanos y/o contratos (folio 21). **Contrato 0274** Hoja de vida de la función pública, sin la firma del contratista. **Contrato 0598** Hoja de vida de la función pública, sin la firma del contratista. **Contrato 0440** Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública (folio 20), no se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos. **Contrato 0444** Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública (folio 26), no se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos. **Contrato 0445** Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública (folio 26), no se encuentra suscrita por el Jefe de Recursos Humanos y/o contratos. **Contrato 0922** no obra Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública, ni del representante legal.
- ▮ Propuesta se cumple en todos los contratos.
- ▮ Rut actualizado se cumple en todos los contratos.
- ▮ Fotocopia de la cédula. Fotocopia de la tarjeta profesional: En el **Contrato 0598** no obra la fotocopia cédula. **Contrato 0209** no obra la tarjeta profesional de COPNIA, obra el pago para su expedición del 18-01-2017.
- ▮ Constancia de pago de seguridad social, se cumple en todos los contratos.

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

- ▮ Documento de análisis de propuesta o selección del contratista: **Contrato 0079** Formato: Secretaría de Infraestructura-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 (folios 17 al 20), sin la firma del Secretario de Infraestructura, sin la firma del Secretario Administrativo como ordenador del gasto. **Contrato 0081** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10- 2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó. **Contrato 0143** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 13). **Contrato 0598** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10- 2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 15). **Contrato 0440** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0444** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10- 2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0625** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 20). **Contrato 0445** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10- 2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0923** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 16). **Contrato 0508** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10- 2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0209** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0773** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10- 2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 33).
- ▮ Antecedentes fiscales, antecedentes penales y antecedentes disciplinarios verificados al momento de realizar la evaluación: En el **contrato No. 0057 de 2017** no obra en el expediente contractual el Certificado antecedentes disciplinarios, ni el Certificado antecedentes fiscales. **Contrato 0444** no obra el Certificado fiscal de la persona jurídica. **Contrato 0079** no obra en el expediente contractual el pasado judicial.

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

- ▮ Minuta. Suscripción de las partes – contratante y contratista se cumple en todos los contratos.

- ▮ Numeración de la minuta por parte de la auxiliar de contratos de la Secretaría Jurídica: Es requisito indispensable para proceder a la numeración y fecha del contrato por parte de la auxiliar de la Dirección de contratos que todos los documentos estén firmados, por los responsables y por quien los proyectó (Políticas de Operación contrato prestación de servicios contratación directa): En el **Contrato 0079** Formato: Secretaría de Infraestructura-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 (folios 17 al 20). Sin la firma del Secretario de Infraestructura, sin la firma del Secretario Administrativo como ordenador del gasto. En el análisis de la propuesta la certificación de idoneidad la está dando el Secretario de Infraestructura (folio 19 y 20) y no firma el documento. El documento análisis del sector-Estudio previo no lo suscribe el Director Administrativo del Despacho ni el Secretario de Infraestructura como ordenador del gasto (folio 13). **Contrato 0081** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyecto. **Contrato 0274** Estudios previos sin la firma de la Directora de Comunicaciones (folio 10). **Contrato 0598** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 15). **Contrato 0440** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0444** Formato versión 2 vigencia 10- 2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0625** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 20). **Contrato 0364** Formato: Dirección de Comunicaciones Despacho del Gobernador- Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 17). **Contrato 0445** Formato versión 2 vigencia 10- 2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0923** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector-estudios previos contratación directa- prestación de servicios y/o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 14). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 16). **Contrato 0508** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0209** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0773** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 22). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 33). **Contrato 0034** Análisis de la propuesta sin la firma de quien elaboró y proyectó. Estudios previos sin la firma de quien elaboró y proyectó.

- ▮ Pólizas aprobadas: En el **Contrato 0079** se incumple la cláusula DECIMA CUARTA dispone: “GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir para EL DEPARTAMENTO una póliza integral de una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que amparará al Departamento en: a) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato y una vigencia igual a la del contrato y 8 meses más; en todo caso la garantía deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato” (folio 61 anverso). La vigencia en el presente contrato es desde el 2017-01-20 hasta 2018-05-20 y conforme al acta de inicio (folio 75) la fecha de iniciación del contrato es del 20 de enero de 2017 fecha terminación 26 de diciembre de 2017, en consecuencia, la póliza debe cubrir hasta el 26-08-2017.
- ▮ Registro presupuestal se cumple en todos los contratos.
- ▮ Debida notificación de Interventoría y/o Supervisión: En el **Contrato 0364** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 vigencia 01-2014, no está suscrita por el Director Administrativo del Despacho (folio 43). **Contrato 0899** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, no obra en el expediente contractual. **Contrato 0923** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, fecha notificación 15-06-2017, suscrita por el Secretario de Hacienda como ordenador del gasto y sin la firma del supervisor (folio 51).

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

Contrato 0773 no obra en el expediente contractual la notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014.

- ▮ Acta de Inicio: **Contrato 0899** El acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, sin la firma del supervisor (folio 64).
- ▮ Certificado de examen médico ocupacional se cumple en todos los contratos.
- ▮ Afiliación ARL en el **Contrato 0173** Cobertura ARL: fecha inicio cobertura: 31-01-2017 (folio 52), el Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 30 de enero de 2017.
- ▮ Se observaron en las carpetas de los contratos diferentes soportes que hacen parte del pago como son: Informe de actividades, Actas parciales, CD con las evidencias, orden de pago de la ejecución del contrato y que cumplen con la supervisión de cada uno de los contratos. Carátulas con serie documental, subserie, código conforme a las tablas de retención documental.
- ▮ Debidamente foliado, en orden cronológico: No se encuentran debidamente foliados Contratos: 0143-0173-0598-0922-0923-0508-0209. Sin orden cronológico- 0143-0598.
- ▮ Lista de chequeo Versión 0 vigencia 01-2017 no se encuentra en los siguientes expedientes contractuales: 0055-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773. Sin hoja de control de ingreso de documentos por serie documental Versión 4 Vigencia 05-2014, en los siguientes contratos: 0034-0055-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0364-0899-0922-0508-0209.

TERCER OBJETIVO: En cuanto a las actividades propias de la Interventoría y Supervisión, entre otras se evaluarán: a- Obligaciones específicas para ejercer el control, b- Acciones de seguimiento para ejercer la labor. c- Designación de interventorías y supervisiones racionalizadas, con verificación de condiciones mínimas de idoneidad. d- Acompañamiento de la Entidad a la interventoría y supervisión, e- Continuidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión de los contratos, f- Control de la debida ejecución de los contratos:

a- obligación específica para ejercer el control, b- Acciones de seguimiento para ejercer la labor.

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

La actividad del supervisor es vigilar y controlar que se cumpla cabal y oportunamente con el objeto del contrato, para que se realicen los fines propuestos cuando se definió la necesidad de la contratación.

El supervisor para el ejercicio de sus funciones debe conocer:

- El estudio previo del contrato, de modo que tenga pleno conocimiento de los argumentos que justificaron la celebración del mismo y actúe en procura de obtener esos propósitos.
- La propuesta presentada por el contratista.
- La totalidad de los documentos que conforman el expediente contractual, y especialmente aquellos que permitieron su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
- El Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010 “Manual del interventor para el Departamento de Risaralda” y el Decreto 0671 de julio 29 de 2014 “Manual de Contratación para el Departamento de Risaralda” No. 2015 del 30 de septiembre de 2011, procedimientos de contratación, entre otros temas que debe conocer el supervisor.
- Verificar que se dé cumplimiento a la Ley General de Archivo a los documentos que se generan en desarrollo del contrato.
- Velar de manera especial, por el estricto cumplimiento de la programación de obra o cronograma de actividades establecidos para la ejecución del contrato o convenio.
- Suscribir actas parciales, actas de recibo definitivo y liquidación.
- Vigilar que las pólizas se encuentren vigentes durante la vigencia del contrato.
- Elaborar actas de inicio, siempre y cuando se encuentren satisfechos los requisitos de legalización del contrato (aprobación de pólizas, publicación y registro presupuestal).
- Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría con la correspondencia, informes y demás documentos requeridos para el control de la ejecución del contrato o convenio, en donde se detallen en general todo aquello que permita determinar completamente las características del contrato o convenio ejecutado. Este archivo deberá ser entregado a la Secretaría Ejecutora correspondiente como requisito para el recibo de la interventoría.
- Elaborar acta de recibo parcial de acuerdo con el pliego de condiciones y/o el contrato y con los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al contratista. Las actas serán suscritas conjuntamente con el contratista y constituyen el soporte para el recibo definitivo del contrato.
- El interventor verificará el pago de seguridad social integral y de parafiscales, conforme a las cuantías establecidas en la norma. No podrá autorizarse ningún pago sin el cumplimiento de éste requisito.

		DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3		Vigencia: 08-2013

En lo atinente al cumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores y/o apoyo a la supervisión en la muestra selectiva objeto de auditoría, se evidenció lo siguiente:

OBLIGACIONES SUPERVISORES	CONTRATOS AUDITADOS	CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
El estudio previo del contrato, de modo que tenga pleno conocimiento de los argumentos que justificaron la celebración del mismo y actúe en procura de obtener esos propósitos y la propuesta presentada por el contratista.	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	100%
Verificar la totalidad de los documentos que conforman el expediente contractual, y especialmente aquellos que permitieron su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	1. Contrato 0899 el Acta de inicio versión 5 vigencia 07-2011, no tiene la firma del supervisor y sin la Notificación interventoría y/o supervisión. 2. El contrato 0364 Notificación interventoría, no está suscrita por el Director Administrativo del Despacho. 3. El contrato 0923 Notificación interventoría y/o supervisión, suscrita por el Secretario de Hacienda como ordenador del gasto y sin la firma del supervisor. 4. CONTRATO 0079 el documento análisis del sector-Estudio previo no lo suscribe el Director Administrativo del Despacho ni el Secretario de Infraestructura como ordenador del gasto. 5. CONTRATO 0274 Estudios previos sin la firma de la Directora de Comunicaciones. 6. Contrato 0079 Análisis de la propuesta- sin la firma del Secretario de Infraestructura, sin la firma del Secretario Administrativo como ordenador del gasto. 7. En el contrato No. 0057 de 2017 no obra en el expediente contractual el Certificado antecedentes disciplinarios, ni el Certificado antecedentes fiscales. 8. Contrato 0444 no obra el Certificado fiscal de la persona jurídica. 9. Contrato 0079 no obra en el expediente contractual el pasado judicial.	55%
Identifican el Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010 "Manual del interventor para el Departamento de Risaralda" y el Decreto 0671 de julio 29 de 2014 "Manual de Contratación para el Departamento de Risaralda" No. 2015 del 30 de septiembre de 2011, procedimientos de contratación, entre otros temas que debe conocer el supervisor	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	100%
Verificar que se dé cumplimiento a la Ley General de Archivo a los documentos que se generan en desarrollo del contrato.	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	No se encuentran debidamente foliados- Contratos: 0143-0173-0598-0922-0923-0508-0209. Sin orden cronológico- 0143-0598. Lista de chequeo no se encuentra en los siguientes expedientes contractuales: 0055-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773. Sin hoja de control de ingreso de documentos, en los siguientes contratos: 0034-0055-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0364-0899-0922-0508-0209.	55% 5% 30%
Velar de manera especial, por el estricto cumplimiento de la programación de obra o cronograma de actividades establecidos para la ejecución del contrato o convenio y las evidencias en los informes de actividades.	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	Contrato 0055 La actividad 1 en el informe 2 y 3 AYUDA DISEÑO es la registrada en el Informe 1. En el Informe 4 en la Obligación 6 se relacionan 49 en actividades ejecutadas y en el CD obran 48. En los informes 1, 2, 3, 4 no hay evidencias en el CD de la actividad 1. CONTRATO 0034: En el acta parcial No. 3 aparece como supervisor el señor JHON VASQUEZ DUQUE, sin que obre asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. En el acta parcial No. 5 aparece como supervisor el señor JHON VASQUEZ DUQUE, sin que obre asignación de	35%

		<p>supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. En el acta parcial No. 5 no se anexa al acta la planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte de pago general a pensión, salud y riesgos profesionales, planilla No 7149366043, mes de junio.</p> <p>CONTRATO 0057: En el Informe de actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6: en la obligación 6: Realizar asesoramiento y capacitación al equipo de la emisora Risaralda en temas como manejo de voz con respecto al estilo de la emisora 100.2. Como EVIDENCIAS se aporta el mismo registro fotográfico, no hay evidencia de actas y personal capacitado. El ACTA PARCIAL No. 6: no está firmada por el contratista.</p> <p>CONTRATO 0079: Informe de actividades No. 1: Periodo que corresponde el informe del 20 de enero al 19 de diciembre. Evidencias; Revisión 23 de enero no corresponde al objeto del contrato: fallecimiento Martín Abad- Fiestas de Pueblo Rico- Fiestas de Santa Rosa. Fiestas Quinchía y Guática. Solicitud aplicación ley de licores. Elaboración de boletines. INFORME 2: OBLIGACIÓN 5: ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se actualizó diariamente la fan page de Facebook de la Secretaría de Infraestructura y se suministró la información para actualizar la página web del departamento. - Se entregó el calendario de contenidos para Facebook para el mes de abril. EVIDENCIAS: No obran.</p> <p>8. Redacción de comunicados y boletines de prensa según los cubrimientos y las asignaciones requeridas.</p> <p>No corresponde al objeto contractual algunas de las actividades ejecutadas: Se elaboraron los siguientes comunicados: - foro: 'Conversaciones de Ciudad, Pereira como protagonista del desarrollo de Risaralda'. - Congreso de personerías de todo el país en Pereira. - Pronunciamiento del gobernador sobre los recursos que no se perderán por derogación a la sobretasa a la gasolina. -En el Informe 3 en la obligación 8 no se registran evidencias. OBLIGACIÓN 9: ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se realizaron tres notas de televisión: - Reunión de integración de los tres gobernadores de Caldas, Quindío y Risaralda. - Desfile militar por los 50 años de Risaralda. 10. Cubrir y acompañar periódicamente las diferentes actividades relacionadas con la Dirección de Comunicaciones. ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se cubrieron las siguientes actividades: - Foro de ciudad y la región organizado por periodistas de Pereira. - Congreso Nacional de Personeros que se cumplió en Pereira - Se apoyó en la edición de contenidos de la Gobernación de Risaralda los días 27 y 28 de febrero y del 1 al 3 de marzo. EVIDENCIAS CD: Programa de almuerzos calientes iniciará en abril y tendrá redistribución en sus puntos de atención. Boletín del 1 de marzo de 2017 No. 1906. -Funcionarios inician capacitación para atender y orientar a mujeres víctimas de la violencia. Boletín de prensa n.º 1904 del 1 de marzo de 2017. Boletín de prensa n.º 1905 del 1 de marzo de 2017 Durante el 2017 en Risaralda ha disminuido en un 23 % el embarazo en adolescentes. Boletín de prensa n.º 1905 del 1 de marzo de 2017: En Risaralda abierta las inscripciones para elegir las mesas de participación efectiva de víctimas Boletín de prensa n.º 1910 Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario busca articular los actores del campo. Boletín de prensa n.º 1915: El cuidado de una madre gestante puede evitar enfermedades congénitas en el bebé. Boletín de prensa n.º 1917: Más de 277 botellas de licor incautadas, entre adulterado y contrabando. Boletín de prensa n.º 1916: "El Ocad Nacional para la Paz, solo beneficia la centralización que vive el país": Gobernador. Boletín de prensa n.º 1913: Risaralda le apuesta a la política pública en</p>	
--	--	---	--



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador**

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

		<p>seguridad. Boletín de prensa n.º 1911: Wilmar Hernández, vendedor de Lotería de Pereira, también estrenó silla de ruedas. Boletín de prensa n.º 1894: 27-02-2017 Gobernador reelegido como presidente del Consejo Directivo de la Carder. Boletín de prensa n.º 1895 del 27- 02-2017 Desde este lunes, el Paisaje Cultural Cafetero se verá por Google Street View Boletín de prensa n.º 1893 del 27-02-2017 Gobernación de Risaralda presentó la agenda cultural del departamento Boletín de prensa n.º 1900 del 28-02-2017 Abierta convocatoria para el Concurso de Fotografía "Celebremos lo Nuestro Boletín de prensa n.º 1898: 28-02-2017 Gobernación implementa nueva forma de Conciliación de cartera entre EPS y ESE. Boletín de prensa n.º 1902 del 28-02-2017 Descuento del 50 % del impuesto para vehículos que se matriculen en Risaralda. Boletín de prensa n.º 1901 del 28.02- 2017 Funcionarios se capacitan para atender y orientar a mujeres víctimas de la violencia.</p> <p>Boletín de prensa n.º 1899 del 01-03-2017 En Risaralda los casos de zika y chikunguña han disminuido en un 98 %. Boletín del 23-02-2017 Gobernador de Risaralda solicitó fortalecer las personerías municipales. Informe No. 5: no corresponde al objeto contractual OBLIGACIÓN 10: Se elaboró el siguiente boletín: - Risaralda primero en el país con cobertura de acceso gratuito a internet. Se editaron los siguientes boletines:- Risaralda entre los departamentos con mayor número de visitantes.- Gobernación de Risaralda apoya el Festival de Música Popular El Caballero Gaucho.- Belén de Umbria recibió el Concierto Sinfónico Risaralda 50 años.- Secretarías de Educación del Eje Cafetero ajustarán su calendario escolar.- Ediles destacan el trabajo conjunto entre la Gobernación, Policía y las JAC.- Gobernador escuchó inquietudes y propuestas de la comuna El Oso de Pereira.- La Risaraldense Jenny Marcela Arias, campeona continental de boxeo. OBLIGACIÓN 11:</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>EJECUTADAS: Chévere Radio 89.3 FM. EVIDENCIAS: Se envió el reporte desde 15 de marzo, día en que se asignó el medio, hasta el 19 de marzo. Se repite en el Informe 4. OBLIGACIÓN 7: ACTIVIDADES EJECUTADAS:</p> <p>- Se recopiló y envió a la dirección de comunicaciones la agenda semanal de la Secretaría de Infraestructura del 20 de abril al 19 de mayo. EVIDENCIA: Formato de agenda por parte de la Dirección de Comunicaciones. Se repite en el informe 5 y 6. En el Informe No. 6 La OBLIGACIÓN 10: Se elaboró el siguiente boletín: - Visita comuna 9 de Dosquebradas por parte del Gobernador. Se editaron los siguientes boletines:- 3-07-2017 Boletín 2502 La Gobernación auspició curso de capacitación a organismos de socorro de Risaralda.- 1-07- 2017 Boletín 2500 La educación en primera infancia.- 1-07-2017 Boletín 2501 Gobernación reitera su acompañamiento a las comunidades rurales más alejadas de Risaralda.- 4-07-2017 Boletín 2503 Gobernadores de Risaralda y Quindío firman convenio por \$200 millones para hospitales universitarios.- 4-07-2017 Boletín 2506 Una mujer es la nueva Secretaria Administrativa del departamento.- 4-07-2017 Boletín 2504 Risaralda tendrá política pública de libertad religiosa.- 4-07- 2017 Boletín 2507 Departamentos del Paisaje Cultural reciben el bus del turismo durante la ruta del desarrollo nacional.- 4-07-2017 Boletín 2505 Gobernación cumple sus metas de posicionar a Risaralda como destino nacional.- 15-07-2017 Boletín 2569 Hospitales públicos de Risaralda analizan cerrar servicios a Cafesalud por falta de pago.</p> <p>CONTRATO 0081: Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1, 2, 3, 4, 5: Versión 0. Período 20 de febrero al 19 de marzo de 2016-. En los informes obra como plazo de ejecución HASTA EL 26 DE</p>	
--	--	---	--

		<p>DICIEMBRE 2017 y es hasta el mes de septiembre. En el INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: En el CD adjunto se registra el Informe No. 3 y las evidencias. ACTA PARCIAL No. 5. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 14-06-2017. Suscrita por el supervisor John Vásquez Duque, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 111 y 112). La supervisora era Diana Cristina Hernández. No hay designación del nuevo interventor.</p> <p>CONTRATO 0143: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. No obra en el expediente contractual, ni el CD obrante a folio 65). ACTA PARCIAL No. 2. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 28-03-2017. Suscrita por la supervisora, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 74 al 76. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2: Versión 0- Vigencia 09-2012. Período 27 de enero al 26 de febrero de 2017, no corresponde a la fecha, ya que es del 27 de febrero al 26 de marzo. Las actividades ejecutadas en el informe de actividades no se lograron verificar ya que el CD obrante en el folio 77 no registra información. En el Acta Parcial No. 3 Se anexa al acta la planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte de pago general a pensión, salud y riesgos profesionales, planilla No 8439615680 mes de abril, por la suma de \$406.300 (folios 96 y 97). Es la misma planilla que se anexo al Acta No. 2. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3: Se verifico cada una de las actividades: Abril 7: No hay evidencia en el CD. Abril 13 y 14: No hay evidencia en el CD. Marzo 28: no hay evidencia en el CD.- Abril 4: No hay evidencia en el CD. Abril 11: No hay evidencia en el CD. - Abril 11: no hay evidencia en el CD.- Abril 1 y 2 no hay evidencia en el CD.- Marzo 30: no hay evidencia en el CD.- Abril 10: no hay evidencia en el CD.- No hay evidencia del borrador de presentación de código de vestuario sugerido para los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Risaralda, el que se presentará al Director de Recursos Humanos para su análisis y posterior presentación al señor Gobernador y al Consejo de Gobierno. Como tampoco hay evidencia en el CD de los protocolos elaborados del señor Gobernador en los diferentes eventos, ni de las notas de duelo con ocasión del fallecimiento de risaraldenses ilustres, ni de los documentos protocolarios como parte de la gestión de protocolo. ACTA PARCIAL No. 4. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 05-06-2017. Suscrita por el supervisor, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto. No obra designación del nuevo interventor, ya que la interventoría la ejercía la Directora de Comunicaciones (folios 101 y 102). Informe de actividades contratistas prestación de servicios no. 4 y 5: No están foliados debidamente ni orden cronológico. ACTA PARCIAL No. 5. Formato Versión 7 Vigencia 07-2013, fecha elaboración 05-07-2017. Suscrita por el supervisor, el contratista y sin la firma de quien lo proyecto (folios 119 y 120). Informe de actividades No. 5: En el CD las evidencias Fotos 2 y 4 son las mismas. No obra evidencia del 24 de junio apoyar la logística para la realización del evento "Encuentro Departamental de Juntas de acción comunal" que se realizó en La Virginia y al que asistió el Gobernador. No hay evidencias de la ACTIVIDAD de asesor y apoyar a cada una de las Secretarías a través de los comunicadores sociales adscritos a cada una en la elaboración de los protocolos de saludo que utilizaron durante el periodo del presente informe al Gobernador (e). Y en la obligación 8 no hay evidencia de la presentación al Director de Recursos Humanos de la propuesta del Manual</p>	
--	--	---	--



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador**

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 3

Vigencia: 08-2013

		<p>del Código de Vestuario para sugerir a los funcionarios y contratistas de la Gobernación.</p> <p>CONTRATO 0173: En la obligación 1- Actividad ejecutada no hay evidencia en el CD de Entrega de acreditaciones para periodistas en el Desfile Militar.</p> <p>CONTRATO 0274: Informe de actividades contratistas. No obra fecha del informe. ACTA PARCIAL No. 2 y 4. Suscrita por el supervisor, el contratista. La supervisora era Diana Cristina Hernández, no hay oficio de asignación a JOHN VASQUEZ DUQUE.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017. No es la fecha del informe. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3: Versión 0 Vigencia 09-2012. Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017, no corresponde a la fecha. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4 y 5 Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>CONTRATO 0508: ACTA PARCIAL No. 1. Obra como supervisor JOHN VASQUEZ DUQUE y la supervisora asignada es Diana Cristina Hernández. La planilla No 7140409149, mes de marzo, por la suma de \$355.400. Independiente. No es legible.</p> <p>CONTRATO 0598: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. Del 16 de marzo al 15 de abril de 2017. El informe del período aparece en el CD del informe 2. En el Informe 2: Las actividades ejecutadas CALENDARIO DE CONTENIDO va hasta el 31 de mayo y el informe corresponde al período 16 de abril al 15 de mayo de 2017.</p> <p>CONTRATO 0364: En el Informe de actividades: Formato-Versión 0 Vigencia 09-2012. No. 1: Período al que corresponde MARZO 2017, no se indica el período a que corresponde. INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 y 3: abril 2017. Igualmente, en la obligación 1 del informe de actividades No. 1: se registra un informe del 7 de febrero de 2017. La Vitrina Turística Anato 2017 será el escenario para concretar los primeros paquetes turísticos entre Risaralda y Aruba. Así mismo el Boletín evento de parapente en Apia corresponde al 10 de febrero de 2017. Igualmente, el boletín Nodo logístico y agroindustrial corresponde al 10 de febrero de 2017. Boletín Registro Nacional de turismo corresponde al 08 de febrero de 2017.</p> <p>OBLIGACIÓN 9: Realizar cubrimiento periodístico de la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad. Actividad ejecutada: En coordinación con la Dirección de comunicaciones realizo semanalmente cubrimientos periodísticos de la Secretaría. No hay cronograma de los cubrimientos periodísticos. En la OBLIGACIÓN 1 del Informe de actividades 2 se relaciona como actividad ejecutada: Boletín de prensa sobre la financiación del DNP para la estructuración de la plataforma logística y el ranking de reputación hotelera. Es de abril 26 de 2017 y el informe es hasta el 21 de abril y Boletín índice de transparencia de abril 26. Boletín Pereira segundo en el rating de reputación hotelera de abril 26. Calendario contenido ecosistemas del mes de mayo. Acta parcial No. 3: Formato contrato prestación de servicios, acta parcial y/o final. Fecha elaboración junio 08 de 2017, se hace constar que cumplió satisfactoriamente con la ejecución del contrato, suscrita por el contratista y el supervisor Johnny Vásquez Duque (folio 90), no hay asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. INFORME DE</p>	
--	--	--	--

		<p>ACTIVIDADES No. 3: Mayo del 2017: Boletín FENALCO es del 3 de abril de 2017, no corresponde al período. Comunicado de prensa de Acopi del 25 de mayo de 2017. Comunicados del 26 de mayo. INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: del mes de junio de 2017: Boletín 2480 del 25 de junio de 2017, no corresponde al período. Boletín 2483 del 24 de junio de 2017, no corresponde al período.</p> <p>CONTRATO 0923: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: Versión 0 Vigencia 09-2012. Del 15 de junio al 14 de julio de 2017, sin la firma del contratista.</p> <p>2. Solicitud de pago formato carta Versión 4 Vigencia 10-2016, de fecha 10 de agosto de 2017, (sin foliar). Acta parcial 1: Planilla No 7151718658, mes de junio, por la suma de \$214.900. Independiente. Informe del 15 de junio al 14 de julio de 2017. Acta parcial 2. , planilla No 7156232303, correspondiente al mes de julio por la suma de \$215.300. Informe del 15 de julio al 14 de agosto de 2017.</p> <p>CONTRATO 0209: Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1, 2 y 3</p> <p>OBLIGACIÓN 2- ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se está terminando de organizar las carpetas de la liquidación de los contratos recopilando firmas de los ordenadores de gasto para el ingreso SIA OBSERVA. No se detallan las carpetas contractuales que fueron organizados.</p> <p>OBLIGACIÓN 7: ACTIVIDAD EJECUTADA: se verifico todas las carpetas que cumplieran lo establecido en la Ley 594 de 2000 y estas cumplen con toda la documentación requerida. No se detallan las carpetas verificadas. Determinar el cumplimiento del cronograma previamente establecido no hay cronograma de actividades. Señalar el porcentaje de avance desagregado por actividades desarrolladas en cada una de las actas. Acta parcial No. 3 suscrita John Vásquez Duque como interventor, sin asignación, por cuanto la interventora era Diana Cristina Hernández.</p>	
Suscribir actas parciales, actas de recibo definitivo y liquidación	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	-0173 sin acta de liquidación -0444 acta de liquidación sin la firma de la supervisora	90%
Vigilar que las pólizas se encuentren vigentes durante la vigencia del contrato.	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	En el Contrato 0079 la vigencia es desde el 2017-01-20 hasta 2018-05-20 y conforme al acta de inicio (folio 75) la fecha de iniciación del contrato es del 20 de enero de 2017 fecha terminación 26 de diciembre de 2017, en consecuencia la póliza debe cubrir hasta el 26- 08- 2017.	95%
Elaborar acta de recibo parcial de acuerdo con el pliego de condiciones y/o el contrato y con los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al contratista. Las actas serán suscritas conjuntamente con el contratista y constituyen el soporte para el recibo definitivo del contrato.	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	100%
El interventor verificará el pago de seguridad social integral y de parafiscales, conforme a las cuantías establecidas en la norma. No podrá autorizarse ningún pago sin el cumplimiento de éste requisito	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	0055-0034-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0440-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773	100%

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

c-Designación de interventorías y supervisiones racionalizadas, con verificación de condiciones mínimas de idoneidad. d- Acompañamiento de la Entidad a la interventoría y supervisión, e- Continuidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión de los contratos,

En el ejercicio auditor se evidenció que todos los contratos tienen un supervisor y su designación estuvo a cargo del Secretario de Despacho ordenador del gasto y recayeron en personas idóneas, con conocimientos y perfil apropiado al objeto de la interventoría, como lo son: Diana Cristina Hernández Correa- Directora de Comunicaciones y John Vásquez Duque, cuyo perfil se ajusta al objeto del contrato o con las actividades que desempeña o con su profesión. Las supervisiones no son racionalizadas, por cuanto recaen en dos funcionarios, sería adecuado que la Dirección de Comunicaciones revisé la asignación de supervisión de contratos al interior de la misma, teniendo como evidencia al momento de realizar la auditoria que la Dirección de Comunicaciones de enero a junio de 2017 se encuentra ejecutando 61 contratos asignados a dos supervisores. Se constató que se brinda la disponibilidad y logística para el desarrollo de las funciones, ya que se les hizo entrega a los supervisores de copia del contrato, copia de las pólizas aprobadas, copia de la disponibilidad presupuestal, copia del registro presupuestal y el proceso contractual reposa en cada uno de los Despachos, con acceso a los supervisores para que sea consultado y copia del RUT.

Así mismo se verificó en la auditoria que no hay continuidad en el ejercicio de la supervisión de los contratos, toda vez que en varios de los expedientes contractuales se evidenció que la supervisora asignada era Diana Cristina Hernández Correa y algunas de las actuaciones eran suscritas por John Vásquez Duque, sin obrar oficio de asignación de supervisión.

HALLAZGOS

HALLAZGOS POSITIVOS:

1. La Auditoria se desarrolló bajo un ambiente de receptividad y de consenso, en los diferentes aspectos analizados. Se atendió y participó, en forma muy diligente por parte de los colaboradores, observando, además, actitud proactiva y de concertación en todos los aspectos analizados en la Auditoría.
2. Los auditados Interpretan la auditoría interna como una herramienta para mejorar el proceso.

  <p>Gobernación de Risaralda</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

3. En su calidad de supervisores se cumple con las revisiones periódicas de la ejecución de los contratos y se aportan las evidencias por cada uno de los contratistas.

HALLAZGOS NEGATIVOS:

1. En el **contrato No. 0057 de 2017** no obra en el expediente contractual el Certificado antecedentes disciplinarios, ni el Certificado antecedentes fiscales. En el **Contrato 0444** no obra el Certificado fiscal de la persona jurídica. **Contrato 0079** no obra en el expediente contractual el pasado judicial.: Incumplimiento a lo estipulado en el Procedimiento Contratación Directa en el paso 16 “Verificar los antecedentes fiscales, disciplinarios y/o penales”; cuya responsabilidad recae en la Secretaría responsable del proceso, persona encargada de contratación enlace. PUNTO DE CONTROL: Revisión por parte Representante Legal o su delegado y revisión Legal por parte de la dirección de contratos.
2. En los **Contratos de prestación de servicios No. 0034-0055-0057-0079-0081- 0143-0173-0274-0598-0364-0899-0922-0508-0209**, no se encuentra la Hoja de Control de Ingreso de Documentos por Serie documental incumpliendo con el Manual de Contratación de la entidad **Artículo Octavo – Archivo y Conservación de los Expedientes Contractuales**. □...□, el **Acuerdo No. 005 de 2013, de Archivo General de la Nación** “Por medio del cual se establece los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en la entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones” **Artículo 15. Descripción documental de actos administrativos, contratos, y otras series documentales y expedientes compuestos**. □....
3. Incumplimiento a las Políticas de operación trámite general de contratos y convenios: **31. radicación de los contratos o convenios con particulares**. *Al momento de radicar la carpeta contractual en la Dirección de contratos, esta deberá contener todos los documentos previos firmados por el responsable y por quien los proyectó□....* Incumplimiento a las políticas de operación contratación prestación de servicios – contratación directa: *2. Para perfeccionar el contrato. Numeración de la minuta por parte de la auxiliar de contratos de la Secretaria Jurídica. Este solo procederá cuanto la totalidad de los documentos del expediente contractual estén debidamente firmados.* □...□ **NOTA 1: Todos los documentos deben estar firmados, por los responsables y por quien los proyectó. Este es un requisito indispensable para proceder a la numeración y fecha del contrato por parte de la auxiliar de la Dirección de contratos** □...□ *Procedimiento Contratación Directa en el Paso 29 Realizar entrega de contrato a Secretaría Jurídica para asignación de número y*

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

registro de fecha. (El auxiliar administrativo de la dirección de contratos solo podrá numerar y fechar si el expediente contractual tiene la totalidad de las firmas).

Evidenciándose en la auditoría: En el **Contrato 0079** Formato: Secretaría de Infraestructura-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 (folios 17 al 20), sin la firma del Secretario de Infraestructura, sin la firma del Secretario Administrativo como ordenador del gasto. En el análisis de la propuesta la certificación de idoneidad la está dando el Secretario de Infraestructura (folio 19 y 20) y no firma el documento. El documento análisis del sector-Estudio previo no lo suscribe el Director Administrativo del Despacho ni el Secretario de Infraestructura como ordenador del gasto (folio 13). **Contrato 0081** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyecto. **Contrato 0274** Estudios previos sin la firma de la Directora de Comunicaciones (folio 10). **Contrato 0598** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 15). **Contrato 0440** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, Estudios previos aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0444** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0625** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 20). **Contrato 0364** Formato: Dirección de Comunicaciones Despacho del Gobernador-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 17). **Contrato 0445** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0923** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector-estudios previos contratación directa- prestación de servicios y/o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 14). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

- 16). **Contrato 0508** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0209** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0773** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 22). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 33). **Contrato 0034** Análisis de la propuesta sin la firma de quien elaboró y proyectó. Estudios previos sin la firma de quien elaboró y proyectó.
4. El Manual del Interventor en su Punto 4, establece: “Lineamientos Generales”: 6. Designación del interventor. Todo contrato que celebre la administración central del Departamento de Risaralda tendrá por lo menos un interventor. La designación del interventor estará a cargo del secretario del Despacho al que corresponda el proyecto a ejecutar, y debe recaer en una persona idónea, con conocimientos y perfil apropiado al objeto de la interventoría...”. El procedimiento de contratación directa en el Paso 36 dispone: “Realizar designación del Supervisor y/o Interventor, la cual está a cargo del Representante Legal o su delegado” y en la revisión de los expedientes contractuales se constató: En el **Contrato 0364** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 vigencia 01-2014, no está suscrita por el Director Administrativo del Despacho (folio 43). **Contrato 0899** Notificación interventoría y/o Versión 2 Vigencia 01-2014, no obra en el expediente contractual. **Contrato 0923** Notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014, fecha notificación 15-06-2017, suscrita por el Secretario de Hacienda como ordenador del gasto y sin la firma del supervisor (folio 51). **Contrato 0773** no obra en el expediente contractual la notificación interventoría y/o supervisión Versión 2 Vigencia 01-2014.
5. Incumplimiento al Manual de foliación de la Gobernación de Risaralda y la Ley de archivo (Ley 594 de 2000) y conforme al *Paso 20 del Procedimiento Contratación Directa la responsabilidad de “Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el proceso de gestión documental”, le corresponde a la Secretaría responsable del proceso persona encargada de contratación enlace. Incumplimiento al Manual de Contratación ARTICULO OCTAVO: archivo y conservación de los expedientes contractuales “El expediente contractual deberá estar debidamente foliado, respetando el principio archivístico de orden original (a medida que se van produciendo) □...”* y en la revisión de los siguientes expedientes contractuales se evidencio que no se cumplía con la foliación, ni con el principio archivístico de orden

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

cronológico: No se encuentran debidamente foliados- **Contratos: 0143-0173-0598-0922-0923-0508-0209**. Sin orden cronológico- **0143-0598**.

6. En el **Contrato 0079** se incumple la cláusula DECIMA CUARTA dispone: “GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir para EL DEPARTAMENTO una póliza integral de una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que amparará al Departamento en: a) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato y una vigencia igual a la del contrato y 8 meses más; en todo caso la garantía deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato” (folio 61 anverso). La vigencia en el presente contrato es desde el 2017-01-20 hasta 2018-05-20 y conforme al acta de inicio (folio 75) la fecha de iniciación del contrato es del 20 de enero de 2017 fecha terminación 26 de diciembre de 2017, en consecuencia, la póliza debe cubrir hasta el 26-08- 2017.
En consecuencia, no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Paso 33 del Procedimiento Contratación Directa. Conforme al procedimiento, la Secretaría responsable del proceso como punto de control debe entregar a Jurídica expediente completo incluido pólizas para su respectiva aprobación y debe verificar el cumplimiento de requisitos en las pólizas a aprobar.

7. Incumplimiento al Decreto 0671 del 29 de julio de 2014 Departamento Risaralda- *Liquidación del contrato o convenio: La liquidación voluntaria o por mutuo acuerdo: La labor de proyectar el acta de liquidación que la entidad presentará al contratista es responsabilidad del interventor o supervisor, pero la competencia y obligación de adelantar la liquidación corresponde al secretario de despacho de origen del contrato...*. En el **contrato 0173** no obra acta de liquidación tal como lo consagra en su cláusula vigésima primera cuando dispone: “La liquidación del contrato se hará entre el contratista, el interventor y el ordenador del gasto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo pactado y el ACTA FINAL tiene como fecha de elaboración 01-03-2017. **En el contrato 0444** acta de liquidación sin la firma de la supervisora.

8. Incumplimiento a lo estipulado en el Procedimiento Contratación Directa en el *Paso 11 Solicitar el certificado de Recursos Humanos para revisión y aprobación. Responsable Secretaría responsable del proceso. Representante legal o su delegado a través del enlace de contratación*. En el **contrato 0274** el certificado de recursos humanos no obra en el expediente contractual.

9. Incumplimiento a lo estipulado en el *Procedimiento Contratación Directa en el Paso 38 Elaborar acta de inicio. Responsable interventor-Secretaría del Despacho responsable del proceso*. **Contrato 0899** el Acta de inicio versión 5 vigencia 07-2011, no tiene la firma del supervisor (folio 64).

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

10. Incumplimiento a las *Políticas de operación contratación prestación de servicios – contratación directa. Documentos y Requisitos que debe contener el expediente contractual Hoja de Vida de la función pública registrada y validada en el SIGEP, para persona natural.* En el **Contrato 0055** no obra Hoja de vida de la función pública. **Contrato 0922** no obra Hoja de vida de la persona jurídica de la función pública, ni del representante legal.

11. Incumplimiento a las *Políticas de operación contratación prestación de servicios – contratación directa. Documentos y Requisitos que debe contener el expediente contractual: Fotocopia de la cédula:* En el **Contrato 0598** no obra la fotocopia cédula.

12. Incumplimiento a las Políticas de Operación Seguridad Social **AFILIACION A LA ARL.**
 1. Los Contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión celebrados con un plazo superior a un mes, deberán estar afiliados a una ARL. El trámite para la afiliación será de la siguiente manera. - Una vez celebrado el contrato y antes de iniciar la ejecución del mismo, la Secretaría responsable del proceso contractual solicitará a la dirección de Recursos Humanos la afiliación del contratista a la ARL que seleccione. En el **Contrato 0173** Cobertura ARL: fecha inicio cobertura: 31-01-2017 (folio 52), el Acta de inicio versión 5, vigencia 07-2011, suscrita el 30 de enero de 2017.

SECRETARÍA JURÍDICA:

Ahora bien, pese a que los contratos objeto de revisión corresponden a lo ejecutados por la Dirección de Comunicaciones, el proceso es transversal, por ende, le corresponde a la Secretaría Jurídica la revisión de los requisitos legales para su legalización. Conforme a:

- ▮ POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACIÓN DIRECTA
 - ▮ PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA
1. En la Secretaría Jurídica no se dio cumplimiento a lo estipulado en las políticas del proceso en cuanto a los Documentos y Requisitos que debe contener el expediente contractual, así como lo establecido en el Procedimiento Contratación Directa en el paso 16 “Verificar los antecedentes fiscales, disciplinarios y/o penales”. Toda vez que en el **contrato No. 0057 de 2017** no obra en el expediente contractual el Certificado antecedentes disciplinarios, ni el Certificado antecedentes fiscales. En el **Contrato 0444** no obra el Certificado fiscal de la persona jurídica. **Contrato 0079** no obra en el expediente contractual el pasado judicial y en el Procedimiento el *PUNTO DE CONTROL: Revisión por parte Representante Legal o su delegado y revisión Legal por parte de la Dirección de Contratos.* □...□

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

2. Incumplimiento a las Políticas de operación trámite general de contratos y convenios:
- 3.1. radicación de los contratos o convenios con particulares.** *Al momento de radicar la carpeta contractual en la Dirección de contratos, esta deberá contener todos los documentos previos firmados por el responsable y por quien los proyectó...*
- Incumplimiento a las políticas de operación contratación prestación de servicios – contratación directa: 2. *Para perfeccionar el contrato. Numeración de la minuta por parte de la auxiliar de contratos de la Secretaria Jurídica. Este solo procederá cuanto la totalidad de los documentos del expediente contractual estén debidamente firmados.* □...□ **NOTA 1:** *Todos los documentos deben estar firmados, por los responsables y por quien los proyectó. Este es un requisito indispensable para proceder a la numeración y fecha del contrato por parte de la auxiliar de la Dirección de contratos.*

Evidenciándose en la auditoria: En el **Contrato 0079** Formato: Secretaría de Infraestructura-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente. Versión 0 Vigencia 10-2014 (folios 17 al 20), sin la firma del Secretario de Infraestructura, sin la firma del Secretario Administrativo como ordenador del gasto. En el análisis de la propuesta la certificación de idoneidad la está dando el Secretario de Infraestructura (folio 19 y 20) y no firma el documento. El documento análisis del sector-Estudio previo no lo suscribe el Director Administrativo del Despacho ni el Secretario de Infraestructura como ordenador del gasto (folio 13). **Contrato 0081** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyecto. **Contrato 0274** Estudios previos sin la firma de la Directora de Comunicaciones (folio 10). **Contrato 0598** Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró (folio 15). **Contrato 0440** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, Estudios previos aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0444** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0625** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 20). **Contrato 0364** Formato: Dirección de Comunicaciones Despacho del Gobernador-Gestión jurídica contratación- Análisis de la propuesta- Contratación directa prestación de servicios o único oferente.

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

Versión 0 Vigencia 10-2014 sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 17). **Contrato 0445** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, estudios previos, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 15). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 19). **Contrato 0923** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector-estudios previos contratación directa- prestación de servicios y/o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 14). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 16). **Contrato 0508** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0209** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector- Estudios previos sin la firma de quien proyectó y elaboró. Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014-contratación directa prestación de servicios o único oferente sin la firma de quien elaboró. **Contrato 0773** Formato versión 2 vigencia 10-2014, Análisis del sector, aspectos legales y organizacionales sin la firma de quien elaboró y proyectó (folio 22). Análisis de la propuesta en documento separado (FORMATO Versión 0 Vigencia 10-2014- contratación directa prestación de servicios o único oferente, sin la firma de quien elaboró (folio 33). **Contrato 0034** Análisis de la propuesta sin la firma de quien elaboró y proyectó. Estudios previos sin la firma de quien elaboró y proyectó.

3. En la Secretaría Jurídica no se dio cumplimiento a lo estipulado en el Procedimiento Contratación Directa en el paso 34 “Aprobación Pólizas”. Toda vez que en el **Contrato 0079** se incumple la cláusula DECIMA CUARTA dispone: “GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir para EL DEPARTAMENTO una póliza integral de una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que amparará al Departamento en: a) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato y una vigencia igual a la del contrato y 8 meses más; en todo caso la garantía deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato” (folio 61 anverso). La vigencia en el presente contrato es desde el 2017-01-20 hasta 2018-05-20 y conforme al acta de inicio (folio 75) la fecha de iniciación del contrato es del 20 de enero de 2017 fecha terminación 26 de diciembre de 2017, en consecuencia la póliza debe cubrir hasta el 26-08- 2017 y la póliza fue aprobada por la Dirección de contratos, tal como consta en el Acta de aprobación de pólizas suscrita por la Dirección de contratos de 20-01-2017 (folio 63)., suscrita por la profesional universitaria Dirección de contratos.

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

OBSERVACIONES

1. La lista de chequeo contrato de prestación de servicios /contratos y/o convenios: Versión 0 Vigencia 01-2017, no se encuentra diligenciada dentro de los procesos contractuales **Número 0055-0057-0079-0081-0143-0173-0274-0598-0444-0625-0364-0899-0445-0922-0923-0508-0209-0773**. incumpliendo con el Manual de Contratación de la entidad ARTICULO DECIMO OCTAVO: BUENAS PRACTICAS CONTRACTUALES: El Departamento de Risaralda mediante el presente decreto adopta las siguientes prácticas: 9) Los servidores y contratistas del Departamento de Risaralda, utilizarán siempre las últimas versiones de formatos adoptados por el Sistema de Calidad, con lo cual se garantiza el cumplimiento de los requisitos mínimos para desarrollar un adecuado proceso de contratación.

2. Incumplimiento Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010 del Departamento de Risaralda, las Facultades de la interventoría 6.2 numeral 2º de solicitar el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna al contratista y la de Elaborar acta de recibo parcial de acuerdo con el contrato y con los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al contratista. Las actas serán suscritas conjuntamente con el contratista y constituyen el soporte para el recibo definitivo del contrato:

Contrato 0055 La actividad 1 en el informe 2 y 3 AYUDA DISEÑO es la registrada en el Informe 1. En el Informe 4 en la Obligación 6 se relacionan 49 en actividades ejecutadas y en el CD obran 48. En los informes 1, 2, 3, 4 no hay evidencias en el CD de la actividad 1.

CONTRATO 0034: En el acta parcial No. 3 y 5 aparece como supervisor el señor JHON VASQUEZ DUQUE, sin que obre asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. En el acta parcial No. 5 no se anexa al acta la planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte de pago general a pensión, salud y riesgos profesionales, planilla No 7149366043, mes de junio.

CONTRATO 0057: En el Informe de actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6: en la obligación 6- Realizar asesoramiento y capacitación al equipo de la emisora Risaralda en temas como manejo de voz con respecto al estilo de la emisora 100.2. Como EVIDENCIAS se aporta el mismo registro fotográfico, no hay evidencia de actas y personal capacitado. El ACTA PARCIAL No. 6, no está firmada por el contratista.

CONTRATO 0079: Informe de actividades No. 1: El Periodo que se señala “20 de enero al 19 de diciembre” no corresponde al período del informe. Evidencias: las siguientes evidencias no corresponden al objeto del contrato el cual es: *“Prestación de servicios profesionales como comunicador social periodista para la promoción y difusión de los proyectos de vías, de infraestructura educativa, deportiva, cultural, transporte y de equipamiento que*

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

ejecute la Secretaría de Infraestructura”: Del 23 de enero: fallecimiento Martin Abad- Fiestas de Pueblo Rico- Fiestas de Santa Rosa. Fiestas Quinchía y Guática. Solicitud aplicación ley de licores. Elaboración de boletines. INFORME 2: OBLIGACIÓN 5: ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se actualizó diariamente la fan page de Facebook de la Secretaría de Infraestructura y se suministró la información para actualizar la página web del departamento. - Se entregó el calendario de contenidos para Facebook para el mes de abril. Se elaboraron los siguientes comunicados: – “Congreso de personerías de todo el país en Pereira”. – “Pronunciamento del gobernador sobre los recursos que no se perderán por derogación a la sobretasa a la gasolina”. – **OBLIGACIÓN 9: ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Se realizaron tres notas de televisión: - Reunión de integración de los tres gobernadores de Caldas, Quindío y Risaralda. - Desfile militar por los 50 años de Risaralda. 10. Cubrir y acompañar periódicamente las diferentes actividades relacionadas con la Dirección de Comunicaciones. ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se cubrieron las siguientes actividades: - Foro de ciudad y la región organizado por periodistas de Pereira. - Congreso Nacional de Personeros que se cumplió en Pereira - Se apoyó en la edición de contenidos de la Gobernación de Risaralda los días 27 y 28 de febrero y del 1 al 3 de marzo. EVIDENCIAS CD: Programa de almuerzos calientes iniciará en abril y tendrá redistribución en sus puntos de atención. Boletín del 1 de marzo de 2017 No. 1906. -Funcionarios inician capacitación para atender y orientar a mujeres víctimas de la violencia. Boletín de prensa n.º 1904 del 1 de marzo de 2017. Boletín de prensa n.º 1905 del 1 de marzo de 2017 Durante el 2017 en Risaralda ha disminuido en un 23 % el embarazo en adolescentes. Boletín de prensa n.º 1905 del 1 de marzo de 2017: En Risaralda abierta las inscripciones para elegir las mesas de participación efectiva de víctimas **Boletín de prensa n.º 1910** Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario busca articular los actores del campo. Boletín de prensa n.º 1915: El cuidado de una madre gestante puede evitar enfermedades congénitas en el bebé. Boletín de prensa n.º 1917: Más de 277 botellas de licor incautadas, entre adulterado y contrabando. Boletín de prensa n.º 1916: “El Ocad Nacional para la Paz, solo beneficia la centralización que vive el país”: Gobernador. Boletín de prensa n.º 1913: Risaralda le apuesta a la política pública en seguridad. Boletín de prensa n.º 1911: Wilmar Hernández, vendedor de Lotería de Pereira, también estrenó silla de ruedas. Boletín de prensa n.º 1894: 27-02-2017 Gobernador reelegido como presidente del Consejo Directivo de la Carder. Boletín de prensa n.º 1895 del 27-02-2017 Desde este lunes, el Paisaje Cultural Cafetero se verá por Google Street View Boletín de prensa n.º 1893 del 27-02-2017 Gobernación de Risaralda presentó la agenda cultural del departamento. Boletín de prensa n.º 1900 del 28-02-2017 Abierta convocatoria para el Concurso de Fotografía `Celebremos lo Nuestro **Boletín de prensa n.º 1898:** 28-02-2017 Gobernación implementa nueva forma de Conciliación de cartera entre EPS y ESE. Boletín de prensa n.º 1902 del 28-02-2017 Descuento del 50 % del impuesto para vehículos que se matriculen en Risaralda. Boletín de prensa n.º 1901 del 28.02-

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

2017 Funcionarios se capacitan para atender y orientar a mujeres víctimas de la violencia. Boletín de prensa n.º 1899 del 01-03-2017 En Risaralda los casos de zika y chikunguña han disminuido en un 98 %. Boletín del 23-02-2017 Gobernador de Risaralda solicitó fortalecer las personerías municipales. Informe No. 5: no corresponde al objeto contractual **OBLIGACIÓN 10: Se elaboró el siguiente boletín:** - Risaralda primero en el país con cobertura de acceso gratuito a internet. Se editaron los siguientes boletines:- Risaralda entre los departamentos con mayor número de visitantes.- Gobernación de Risaralda apoya el Festival de Música Popular El Caballero Gaucho.- Belén de Umbría recibió el Concierto Sinfónico Risaralda 50 años.- Secretarías de Educación del Eje Cafetero ajustarán su calendario escolar.- Ediles destacan el trabajo conjunto entre la Gobernación, Policía y las JAC.- Gobernador escuchó inquietudes y propuestas de la comuna El Oso de Pereira.- La Risaraldense Jenny Marcela Arias, campeona continental de boxeo. En **el Informe No. 6 La OBLIGACIÓN 10: Se elaboró el siguiente boletín:** - Visita comuna 9 de Dosquebradas por parte del Gobernador. **Se editaron los siguientes boletines:**- 3-07-2017 Boletín 2502 La Gobernación auspició curso de capacitación a organismos de socorro de Risaralda.- 1-07-2017 Boletín 2500 La educación en primera infancia.- 1-07-2017 Boletín 2501 Gobernación reitera su acompañamiento a las comunidades rurales más alejadas de Risaralda.- 4-07-2017 Boletín 2503 Gobernadores de Risaralda y Quindío firman convenio por \$200 millones para hospitales universitarios.- 4-07-2017 Boletín 2506 Una mujer es la nueva Secretaria Administrativa del departamento.- 4-07-2017 Boletín 2504 Risaralda tendrá política pública de libertad religiosa.- 4-07-2017 Boletín 2507 Departamentos del Paisaje Cultural reciben el bus del turismo durante la ruta del desarrollo nacional.- 4-07-2017 Boletín 2505 Gobernación cumple sus metas de posicionar a Risaralda como destino nacional.- 15-07-2017 Boletín 2569 Hospitales públicos de Risaralda analizan cerrar servicios a Cafesalud por falta de pago.

En el INFORME 3 en la obligación 8 no se registran evidencias. **OBLIGACIÓN 11: ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Chévere Radio 89.3 FM. EVIDENCIAS: Se envió el reporte desde 15 de marzo, día en que se asignó el medio, hasta el 19 de marzo. Se repite en el Informe 4. **OBLIGACIÓN 7: ACTIVIDADES EJECUTADAS:** - Se recopiló y envió a la dirección de comunicaciones la agenda semanal de la Secretaría de Infraestructura del 20 de abril al 19 de mayo. EVIDENCIA: Formato de agenda por parte de la Dirección de Comunicaciones. Se repite en el informe 5 y 6.

CONTRATO 0081: Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1, 2, 3, 4, 5: En los informes obra como plazo de ejecución HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2017 y es hasta el mes de septiembre. En el INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: En el CD adjunto se registra el Informe No. 3 y las evidencias. ACTA PARCIAL No. 5, fecha elaboración 14-06-2017, suscrita por el supervisor

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

John Vásquez Duque, el contratista (folios 111 y 112) y la supervisora era Diana Cristina Hernández. No hay designación del nuevo interventor.

CONTRATO 0143: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1: No obra en el expediente contractual. INFORME DE ACTIVIDADES: Período 27 de enero al 26 de febrero de 2017, no corresponde a la fecha, ya que es del 27 de febrero al 26 de marzo. Las actividades ejecutadas en el informe de actividades no se lograron verificar ya que el CD obrante en el folio 77 no registra información. En el Acta Parcial No. 3 Se anexa al acta la planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte de pago general a pensión, salud y riesgos profesionales, planilla No 8439615680 mes de abril, por la suma de \$406.300 (folios 96 y 97), es la misma planilla que se anexo al Acta No. 2. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3: Se verifico cada una de las actividades: abril 7: No hay evidencia en el CD. Abril 13 y 14: No hay evidencia en el CD. Marzo 28: no hay evidencia en el CD. - Abril 4: No hay evidencia en el CD. Abril 11: No hay evidencia en el CD. - Abril 11: no hay evidencia en el CD. - Abril 1 y 2 no hay evidencia en el CD. - Marzo 30: no hay evidencia en el CD.- Abril 10: no hay evidencia en el CD.- No hay evidencia del borrador de presentación de código de vestuario sugerido para los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Risaralda, el que se presentará al Director de Recursos Humanos para su análisis y posterior presentación al señor Gobernador y al Consejo de Gobierno. Como tampoco hay evidencia en el CD de los protocolos elaborados del señor Gobernador en los diferentes eventos, ni de las notas de duelo con ocasión del fallecimiento de risaraldenses ilustres, ni de los documentos protocolarios como parte de la gestión de protocolo. ACTA PARCIAL No. 4: fecha elaboración 05-06- 2017, no obra designación del nuevo interventor, ya que la interventoría la ejercía la Directora de Comunicaciones (folios 101 y 102). Informe de actividades No. 5: En el CD las evidencias Fotos 2 y 4 son las mismas. No obra evidencia del 24 de junio apoyar la logística para la realización del evento “Encuentro Departamental de Juntas de acción comunal” que se realizó en La Virginia y al que asistió el Gobernador. No hay evidencias de la ACTIVIDAD de asesor y apoyar a cada una de las Secretarías a través de los comunicadores sociales adscritos a cada una en la elaboración de los protocolos de saludo que utilizaron durante el período del presente informe al Gobernador (e). Y en la obligación 8 no hay evidencia de la presentación al Director de Recursos Humanos de la propuesta del Manual del Código de Vestuario para sugerir a los funcionarios y contratistas de la Gobernación.

CONTRATO 0274: Informe de actividades contratistas, no obra fecha del informe. ACTA PARCIAL No. 2 y 4, suscrita por el supervisor, el contratista. La supervisora era Diana Cristina Hernández, no hay oficio de asignación a JOHN VASQUEZ DUQUE. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017, no es la fecha que

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
Versión: 3	Vigencia: 08-2013

corresponde al informe. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3: Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017, no corresponde a la fecha. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4 y 5 Período 08 de febrero al 31 de diciembre de 2017, no corresponde al período.

CONTRATO 0508: ACTA PARCIAL No. 1. Obra como supervisor JOHN VASQUEZ DUQUE y la supervisora asignada es Diana Cristina Hernández. La planilla No 7140409149, mes de marzo, por la suma de \$355.400. Independiente, no es legible.

CONTRATO 0598: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS, del 16 de marzo al 15 de abril de 2017. El informe del período aparece en el CD del informe 2. En el Informe 2: Las actividades ejecutadas CALENDARIO DE CONTENIDO va hasta el 31 de mayo y el informe corresponde al período 16 de abril al 15 de mayo de 2017.

CONTRATO 0364: En el Informe de actividades No. 1, 2 y 3 no se indica el período a que corresponde. Igualmente, en la obligación 1 del informe de actividades No. 1: se registra un informe del 7 de febrero de 2017 “La Vitrina Turística Anato 2017 será el escenario para concretar los primeros paquetes turísticos entre Risaralda y Aruba”. Así mismo el Boletín evento de parapente en Apia corresponde al 10 de febrero de 2017. Igualmente, el boletín Nodo logístico y agroindustrial corresponde al 10 de febrero de 2017. Boletín Registro Nacional de turismo corresponde al 08 de febrero de 2017. **OBLIGACIÓN 9:** Realizar cubrimiento periodístico de la Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad. Actividad ejecutada: En coordinación con la Dirección de comunicaciones realizó semanalmente cubrimientos periodísticos de la Secretaría. No hay cronograma de los cubrimientos periodísticos. En la OBLIGACIÓN 1 del Informe de actividades 2 se relaciona como actividad ejecutada: Boletín de prensa sobre la financiación del DNP para la estructuración de la plataforma logística y el ranking de reputación hotelera, es de abril 26 de 2017 y el informe es hasta el 21 de abril y Boletín índice de transparencia de abril 26. Boletín Pereira segundo en el rating de reputación hotelera de abril 26. Calendario contenido ecosistemas del mes de mayo. Acta parcial No. 3: Formato contrato prestación de servicios, acta parcial y/o final. Fecha elaboración junio 08 de 2017, se hace constar que cumplió satisfactoriamente con la ejecución del contrato, suscrita por el contratista y el supervisor Johnny Vásquez Duque (folio 90), no hay asignación de supervisión ya que la supervisora era Diana Cristina Hernández. INFORME DE ACTIVIDADES No. 3: Mayo del 2017: Boletín FENALCO es del 3 de abril de 2017, no corresponde al período, comunicado de prensa de Acopi del 25 de mayo de 2017. Comunicados del 26 de mayo. INFORME DE ACTIVIDADES No. 4: del mes de junio de 2017: Boletín 2480 del 25 de junio de 2017, no corresponde al período. Boletín 2483 del 24 de junio de 2017, no corresponde al período.

  <p>Gobernación de Risaralda</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

CONTRATO 0923: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS: del 15 de junio al 14 de julio de 2017, sin la firma del contratista. Acta parcial 1: Planilla No 7151718658, mes de junio, por la suma de \$214.900. Independiente y el Informe es del 15 de junio al 14 de julio de 2017. Acta parcial 2. , planilla No 7156232303, correspondiente al mes de julio por la suma de \$215.300. Informe del 15 de julio al 14 de agosto de 2017.

CONTRATO 0209: Informe de actividades contratistas prestación de servicios No. 1, 2 y 3 **OBLIGACIÓN 2-** ACTIVIDADES EJECUTADAS: “Se está terminando de organizar las carpetas de la liquidación de los contratos recopilando firmas de los ordenadores de gasto para el ingreso SIA OBSERVA”, no se detallan las carpetas contractuales que fueron organizados. **OBLIGACIÓN 7:** ACTIVIDAD EJECUTADA: “se verifico todas las carpetas que cumplieran lo establecido en la Ley 594 de 2000 y estas cumplen con toda la documentación requerida”, no se detallan las carpetas verificadas. Acta parcial No. 3 suscrita John Vásquez Duque como interventor, sin asignación, por cuanto la interventora era Diana Cristina Hernández.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda, la revisión absoluta de los procesos contractuales para determinar uno a uno el cumplimiento de la Ley de Archivo, Acuerdo No. 005 de 2013, de Archivo General de la Nación y las buenas practicas contractuales en la utilización de la lista de chequeo, las hojas de control y el Manual de foliación.
2. Sería adecuado que la Dirección de Comunicaciones revisé la asignación de supervisión de contratos al interior de la misma, teniendo como evidencia que al momento de realizar la auditoria a junio de 2017 en la Dirección de Comunicaciones de los 20 contratos auditados el 95 %, es decir (19), están asignados a la Directora Diana Cristina Hernández Correa, es recomendable que la Entidad Estatal realice las acciones pertinentes, para no incurrir en los riesgos derivados de designar como supervisor a un funcionario que no pueda desempeñar esa tarea de manera adecuada dada la carga operativa de quien va a ser designado.
3. Se sugiere la revisión absoluta de los procesos contractuales para determinar uno a uno el cumplimiento de las Políticas de operación trámite general de contratos y convenios: **3.1. radicación de los contratos o convenios con particulares.** *Al momento de radicar la carpeta contractual en la Dirección de contratos, esta deberá contener todos los documentos previos firmados por el responsable y por quien los proyectó□....* El cumplimiento a las políticas de operación contratación prestación de servicios – contratación directa: 2. *Para perfeccionar el contrato. Numeración de la minuta por parte de la auxiliar de contratos de la Secretaría Jurídica. Este solo*

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 08-2013</p>

procederá cuanto la totalidad de los documentos del expediente contractual estén debidamente firmados. □...□ **NOTA 1:** Todos los documentos deben estar firmados, por los responsables y por quien los proyectó.

4. Es pertinente que los contratistas adscritos a la Dirección de Comunicaciones organicen y relacionen de manera adecuada en los informes, las actividades ejecutadas y las evidencias a fin de que facilite la revisión por parte del supervisor.

CONCLUSIONES

1. Los responsables del proceso mostraron especial atención y disposición durante el desarrollo de la auditoría.
2. La información fue suministrada de manera oportuna y precisa.
3. Se evalúa un nivel de cumplimiento por parte de la Dirección de Comunicaciones en lo relacionado con las evidencias aportadas en las actividades ejecutadas de la contratación, se sugiere continuar con el mejoramiento continuo para dar un cumplimiento total a lo establecido por la ley en un 100% de la contratación.
4. Se observa cumplimiento al Manual de Contratación en su artículo octavo: ARCHIVO Y CONSERVACIÓN de los expedientes contractuales, al tener un responsable de su cuidado e inalterabilidad.